

INFORME DE LABORES

1990 - 1991



SECRETARIA DE MARINA

84/4

INFORME DE LABORES

1990 - 1991

SECRETARIA DE MARINA

SECRETARIA DE MARINA

ALMIRANTE
LUIS CARLOS RUANO ANGULO
SECRETARIO

ALMIRANTE C. G. DEM.
DAVID ZEPEDA TORRES
SUBSECRETARIO

ALMIRANTE C. G. DEM.
JORGE MORA PEREZ
JEFE DE OPERACIONES NAVALES

VICEALMIRANTE C. G. DEM.
OMAR DIAZ GONZALEZ ROCA
OFICIAL MAYOR

INDICE GENERAL

PRESENTACION	vii
1. MARCO INSTITUCIONAL Y CONDUCCION DE LA DOCTRINA NAVAL	1
2. ARMADA DE MEXICO: PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS	5
2.1 Defensa de la Soberanía y Mantenimiento de la Seguridad Nacional.	7
2.2 Modernización de las Fuerzas Navales de Superficie, Aéreas y Terrestres de la Armada de México.	9
2.3 Apoyo Técnico y Logístico.	11
2.4 Acciones de Protección Ecológica.	14
2.4.1 Operaciones de vigilancia e inspección para la protección del medio ambiente marino.	14
2.4.2 Operaciones de prevención y control de la contaminación del mar por derrames de hidrocarburos y otras sustancias nocivas.	16
2.4.3 Operaciones de recolección y disposición de desechos sólidos y líquidos provenientes de buques en recintos portuarios.	16
2.5 Acciones de Carácter Social.	17
2.5.1 Campaña permanente contra el narcotráfico.	17
2.5.2 Acciones de apoyo a la población civil.	17
2.6 Educación Naval Militar.	21
2.7 Justicia Naval.	24
2.8 Servicios Médicos y Hospitalarios.	25
2.9 Seguridad Social.	26

3.	APOYOS TECNICOS.	29
3.1	Infraestructura Fisica Naval.	31
3.2	Construcción y Mantenimiento Naval.	33
3.3	Sistemas y Desarrollo Informático.	36
4.	DESARROLLO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y OCEANOGRAFICA.	39
4.1	Proyectos de Investigación Oceanográfica.	42
4.2	Levantamientos Geodésicos, Hidrográficos y Aerofotogramétricos.	44
4.3	Estudios de Prevención de la Contaminación Marina.	44
4.4	Acciones Desarrolladas por la Comisión Intersecretarial de Investigación Oceanográfica (CIIO).	46
4.5	Formación, Capacitación y Especialización del Personal.	46
5.	ADMINISTRACION, REGULACION Y CONTROL.	47
5.1	Inspección y Contraloría General.	49
5.2	Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación Sectorial.	50
5.3	Asesoría Jurídica.	51
5.4	Actividades Administrativas.	51
5.5	Comunicación Social y Difusión de la Historia y Cultura Naval.	53
6.	SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA SECRETARIA DE MARINA (SECTOR COORDINADO).	57
7.	ANEXOS	65



PRESENTACION

En cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Ley de Planeación, la Secretaría de Marina presenta a la consideración del H. Congreso de la Unión su Informe de Labores 1990-1991.

Es importante establecer que la Armada de México representa la parte fundamental de la Secretaría de Marina y por tanto desarrolla las actividades sustantivas de la Dependencia, resultando las actividades del resto de los organismos, un apoyo para el cabal cumplimiento de la misión encomendada a la Armada Nacional.

Asimismo, son estas actividades resultado de la aplicación y conducción de la Política Naval establecida por el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y por la Doctrina y Líneas de Acción que se marcan en el apartado "Fuerzas Armadas" del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.

Este informe representa también un instrumento de divulgación que resume las principales actividades realizadas para salvaguardar la soberanía marítima y proteger los recursos existentes; fomentar la educación naval y el desarrollo de los recursos humanos; impulsar la industria naval; mejorar la infraestructura física e impulsar la investigación oceanográfica.

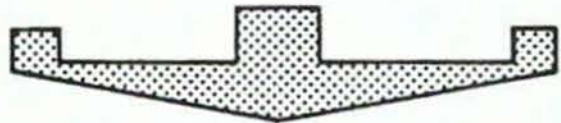
Destacan también actividades relacionadas contra el narcotráfico, tareas de auxilio, búsqueda y rescate, acciones de apoyo en beneficio de los sectores público, privado y social así como actos dirigidos a incrementar el bienestar y seguridad social del personal militar y sus derechohabientes.

El periodo del informe incluye del 1o. de noviembre de 1990 al 31 de octubre de 1991, en la inteligencia de que los datos de septiembre y octubre son estimados con excepción de los referentes al narcotráfico, los cuales por efecto de consolidación con el "Sistema Estadístico Uniforme sobre Narcotráfico" se manejaron cifras reales al mes de agosto de 1991.

Finalmente, se incluyen diversos anexos para ilustrar los resultados obtenidos y conocer la información relacionada con actividades programáticas, presupuestales y estadísticas.



**1. MARCO INSTITUCIONAL Y
CONDUCCION DE LA
DOCTRINA NAVAL**



1. MARCO INSTITUCIONAL Y CONDUCCION DE LA DOCTRINA NAVAL

Compenetrarse en un esfuerzo de modernización y perfeccionamiento es fortalecer y aceptar el reto del desarrollo.

Para ello ha sido necesario mantener viva y vigente la esencia tradicional y nacionalista de la Armada de México, mediante la materialización dentro de su seno de las tesis básicas que ha definido el Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas en sus directivas sobre Política Naval Militar, las que pueden resumirse en:

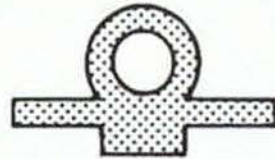
- a) El compromiso con los objetivos fundamentales de Independencia, Libertad, Democracia y Justicia Social.
- b) El apego a la Ley Suprema y a las Leyes, Normas y Reglamentos que de ella surgen como elemento principal que da prestigio y fuerza a los Institutos Armados.
- c) Mantener siempre e invariablemente una elevada moral que preserve disciplina, lealtad y respeto a las instituciones y entrega a las causas superiores de la Nación; asegurando la coordinación de acciones de las tres Fuerzas Armadas.
- d) El constante perfeccionamiento de un papel estrictamente militar sumado a una comprometida labor de protección y servicio a la sociedad.



De estas directivas la Secretaría de Marina-Armada de México, deriva en su marco de desarrollo como en su Doctrina Naval, sus objetivos permanentes, de los que destacan el coadyuvar al fortalecimiento y defensa de la soberanía e independencia de la nación; la salvaguarda en los mares, costas, islas nacionales y espacio aéreo correspondiente; el preservar los recursos marítimos del país; ampliar el poder naval de la Federación e impulsar la educación pública naval, así como contribuir al desarrollo y modernización de la industria naval militar y a la in-

vestigación oceanográfica. Todo esto vigilando siempre la racional aplicación de los recursos asignados.

Por referencia histórica la Armada de México ha demostrado en todas sus actividades y en cada una de sus acciones que la razón de su existencia es servir al pueblo de México por lo que la presencia naval en los ámbitos de su competencia, dan como resultado una Institución más sólida, con principios inquebrantables de unidad, lealtad y solidaridad nacional.



**2. ARMADA DE MEXICO:
PRINCIPALES RESULTADOS
ALCANZADOS**



2. ARMADA DE MEXICO: PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS

2.1 DEFENSA DE LA SOBERANIA Y MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD NACIONAL

La Armada de México a través de sus tareas y propósitos, ha alcanzado resultados que materializan la misión encomendada por el Ejecutivo Federal de "Emplear el Poder Naval de la Federación para la Seguridad Interior y la Defensa Exterior del País", sustentada sobre una base legal, que regula, lo mismo su existencia que su funcionamiento, así como su integración y organización institucional al servicio de México.

El cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley Orgánica de la Armada de México en su artículo segundo, la Institución ha llevado a cabo en el periodo comprendido del primero de noviembre de 1990 al 31 de octubre de 1991, un total de 6,170 operaciones para protección de la soberanía en aguas y faja costera nacional, de la siguiente forma:

Operaciones de Vigilancia Desarrolladas:

Unidades de Superficie	623
Unidades Aeronavales	270
Unidades Terrestres	1,742

Operaciones de Antinarco tráfico Desarrolladas:

Unidades de Superficie	149
Unidades Aeronavales	420
Unidades Terrestres	294

Adicionalmente se realizaron operaciones de apoyo a otras Dependencias desarrolladas por:

Unidades de Superficie	851
Unidades Aeronavales	395
Unidades Terrestres	1,426

En el cumplimiento de estas actividades se alcanzó lo siguiente:

Millas Náuticas Navegadas	849,115
Millas Náuticas Voladas	723,167
Días Navegados	13,219
Horas Voladas	6,050
Kilómetros Recorridos	358,532

En lo referente al adiestramiento e instrucción permanente al personal naval, se realizaron 55 operaciones con unidades de superficie, 492 con unidades aeronavales y 11 operaciones terrestres. Asimismo, se llevaron a cabo 2 maniobras navales en el Océano Pacífico con la participación de buques, aviones de ala fija y de ala móvil y unidades de Infantería de Marina.

Los resultados obtenidos en el cumplimiento de las operaciones asignadas a las unidades de superficie, aéreas y terrestres, fueron los siguientes:

1.- INSPECCIONES:

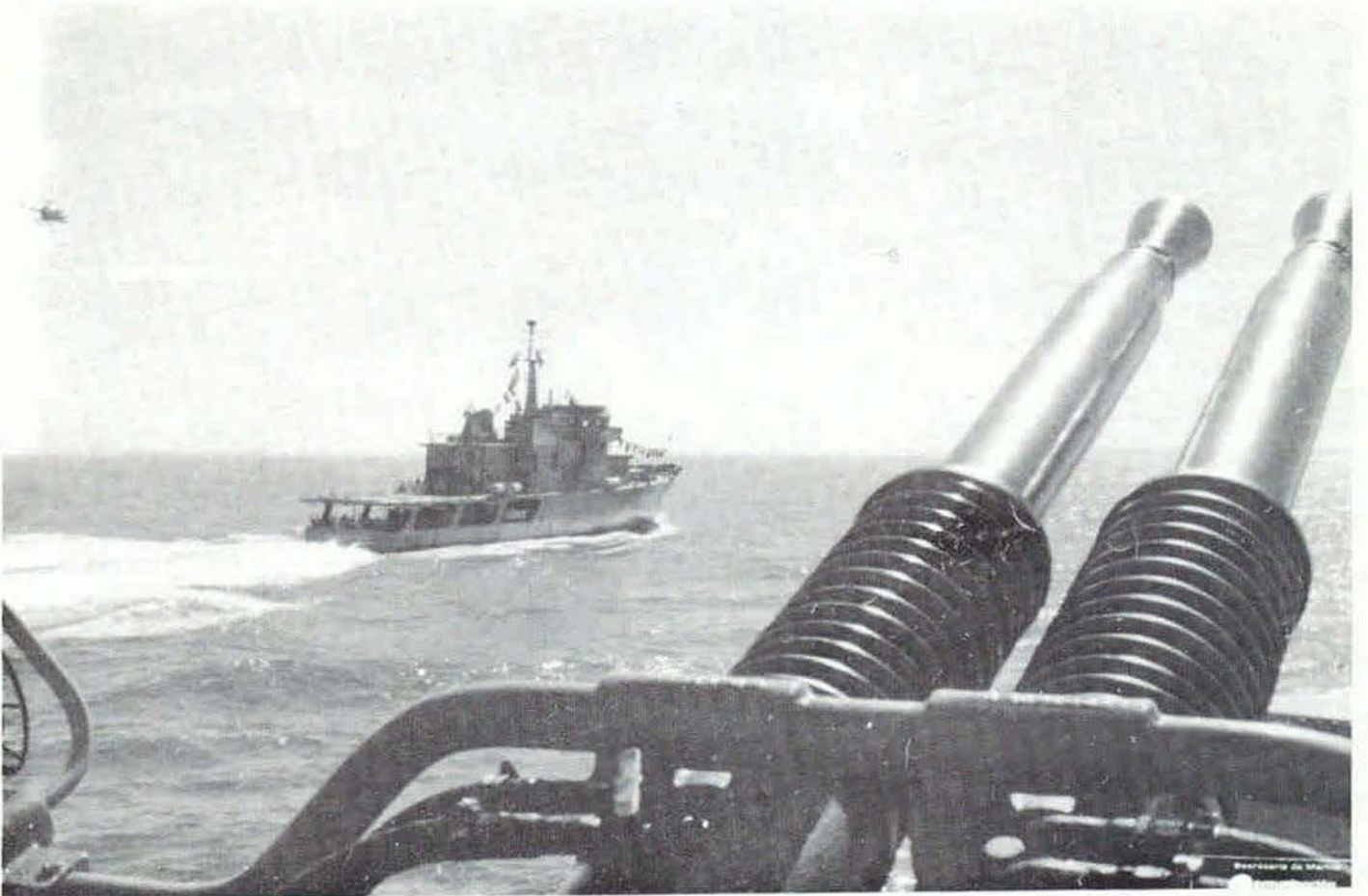
Por Unidades de Superficie	1,902
Por Unidades Terrestres	89,713

2.- DETENCIONES:

Embarcaciones	39
Vehículos Terrestres	28
Personas Infractoras	697



BUQUES DE LA ARMADA DE MEXICO EN MANIOBRAS NAVALES.



3.- DECOMISOS:

Productos Marinos:

Mariscos y Crustáceos (Kilogramos)	36,024
Motores Fuera de Borda	28
Redes	84
Pistolas	40
Rifles	48

Cabe destacar que en apoyo a las campañas de combate al narcotráfico, las unidades de Infantería de Marina participaron activamente en coordinación con dependencias federales, estatales y municipales.

Asimismo, se mantuvo la protección a las instalaciones estratégicas de la Comisión Federal de Electricidad en el Complejo Nucleoeléctrico de Laguna Verde, Ver.; se brindó resguardo a la colonia penal federal de Islas Mariás, Nay.; se auxilió a campamentos de refugiados; previno la inmigración de ilegales al país; participó en campañas de despistolización, erradicación de plagas y enfermedades y se formaron 5 000 conscriptos.

2.2 MODERNIZACION DE LAS FUERZAS NAVALES DE SUPERFICIE, AEREAS Y TERRESTRES DE LA ARMADA DE MEXICO

Como respuesta a este compromiso, la Secretaría de Marina-Armada de México emprendió el Programa de Modernización de los Buques Dragaminas "DM-11", "DM-12" y "DM-13" clase "Admirable", en cañoneros con helicóptero.

En este mismo contexto, durante este periodo han causado alta en el servicio activo de la Armada de México, las siguientes unidades:

— Con fecha 16 de noviembre de 1990,

causó alta el helicóptero marca "Mc Donnell Douglas" Mod. MD-500E/R, quedando adscrito a la Escuela de Aviación Naval con sede en las Bajadas, Veracruz.

— Con fecha 15 de diciembre de 1990, causó alta el Buque Patrulla "POLIMAR OCHO", con numeral "F-08", quedando adscrito al Sector Naval Militar de Puerto Cortés, BCS.

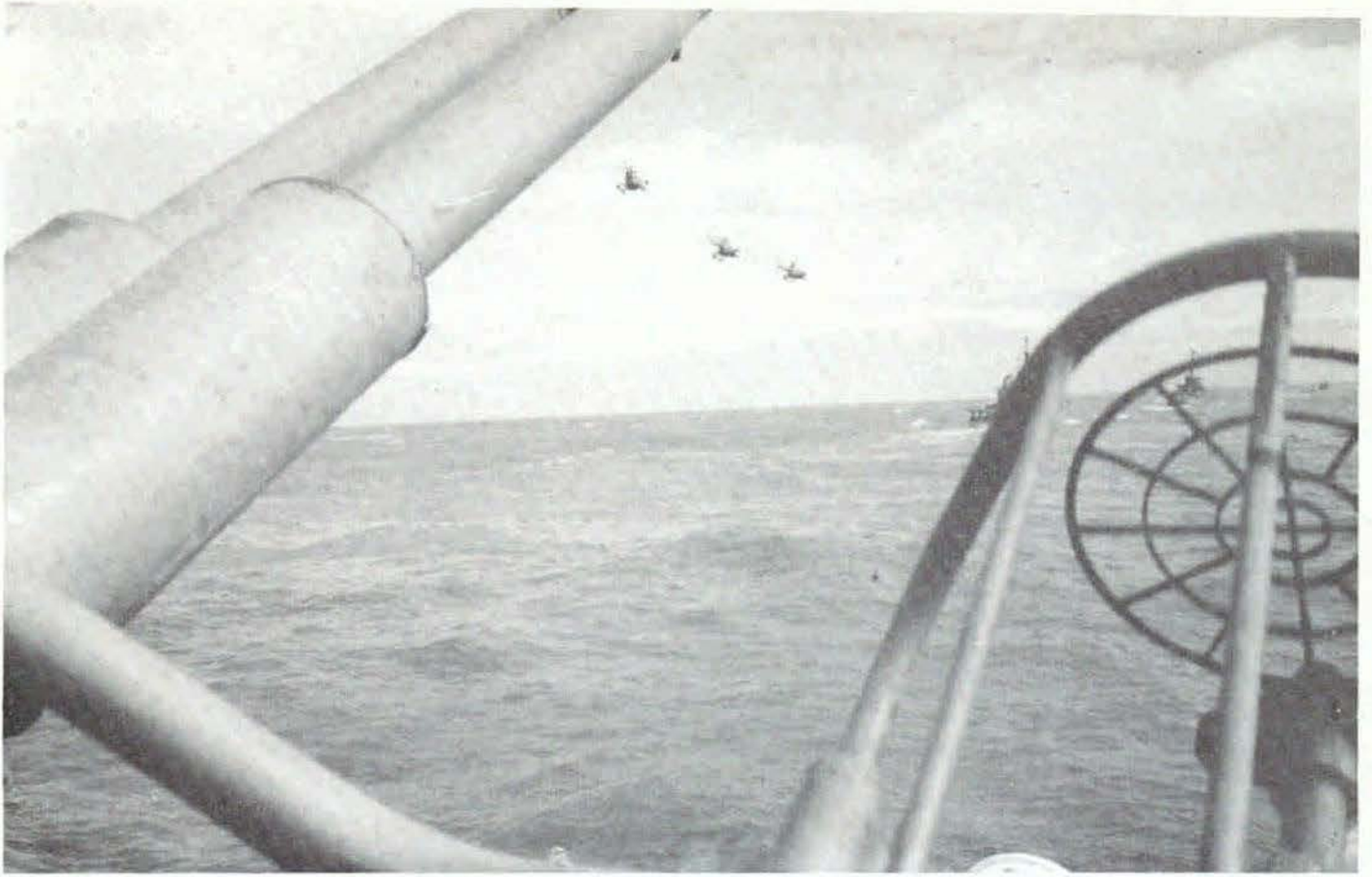
— Con fecha 18 de marzo de 1991, causó alta el Buque Patrulla "Cabo Catoche", con numeral "P-44", quedando adscrito al Sector Naval Militar de Isla Cozumel, Q. Roo.

— Con fecha 10 de mayo de 1991, causó alta en el servicio activo de la Armada de México, el Buque Cañonero "Capitán de Navío Sebastián José Holzinger", con numeral "C-01", quedando incorporado en la Fuerza Naval del Pacífico adscrito a la vigésima flotilla con sede en el Puerto de Salina Cruz, Oax.

— Con fecha 16 de julio de 1991, causaron alta los Buques Patrulla "Punta Morro" y "Punta Mastun" con numerales "P-45" y "P-46" respectivamente, quedando adscritos a la Séptima Zona Naval Militar en Lerma, Campeche.

— Con fecha 10 de junio de 1991, se creó y causó alta la Compañía de Infantería de Marina No. "Treinta y Siete", bajo la jurisdicción del Sector Naval Militar de Topolobampo, Sinaloa.

Se adquirieron 910 transportes de combate en E.U.A. y 220 en Europa; se activaron 145 y se distribuyeron 106 a diferentes unidades y dependencias de la Armada de México.



LA ARMADA DE MEXICO MANTIENE UNA CONSTANTE VIGILANCIA SOBRE LOS LITORALES NACIONALES.



2.3 APOYO TECNICO Y LOGISTICO

A fin de satisfacer las necesidades del personal que requieren los mandos, establecimientos y unidades de la Armada de México así como para cumplir con las misiones y funciones que le corresponden, se realizaron las acciones siguientes:

— Propuestas para Cambio de Comisión	1,794
— Cambio de Comisión	14,833
— Elaboración de Estados de Fuerza	036
— Planillas Actualizadas	1,076
— Bajas del "S.A.A.M."	5,426
— Altas en el "S.A.A.M." (Locales)	1,073
— Altas en el "S.A.A.M." (Foráneas)	6,740
— Pases a la Milicia Permanente ...	200
— Cambios de Cuerpo, Núcleo, Servicio, Rama y Especialidad ...	300
— Asignación de Grados por Estudios Realizados	385
— Comunicación de Ascensos "PROM.AM-90"	2,863
— Comunicación de Ascensos por Egreso del Centro de Capacitación	1,276
— Expedición de Credenciales Metálicas	1,831
— Expedición de Tarjetas de Identidad	3,730
— Expedición de Despacho	1,643
— Patentes de Retiro	307

La administración de los recursos financieros se realizó con el ejercicio del presupuesto asignado de acuerdo al calendario autorizado por la Secretaría de Programación y Presupuesto.

Durante julio y agosto del presente año se estructuró el marco programático de la Armada de México para 1992, cuyo monto estimado es de: 1'018,796'848 miles de pesos.

Por medio de la administración de los recursos materiales, se llevaron a cabo 1,260 trámites de requisiciones para adquisición de bienes muebles y servicios nacionales y extranjeros, en base a las necesidades y al desarrollo de las operaciones realizadas por las unidades de superficie, aéreas y terrestres, así como el apoyo otorgado a los centros logísticos y demás establecimientos de la Armada de México; de igual forma se suministró el combustible y lubricante necesarios de acuerdo a la demanda que generaron las operaciones efectuadas.

Por otra parte se proporcionó apoyo logístico a las unidades y dependencias de la Armada de México, en lo que corresponde a mobiliario, equipo de administración, maquinaria, equipo industrial, refacciones, accesorios y herramientas menores, material de construcción, pintura, material eléctrico, útiles de impresión, de oficina y complementarios, en la medida en que los recursos lo permitieron.

Se abasteció en lo mínimo de sus requerimientos al Sector Naval de Topolobampo, Sin., de reciente creación y al Buque Cañonero Capitán de Navío "Sebastián José Holzinger" (C-01) por alta en el servicio activo, en tanto se reciben los recursos presupuestales asignados para su completa operatividad. Asimismo, de acuerdo a las posibilidades del material y equipo existente del programa de abastecimiento para 1991, se está apoyando con materiales y equipo la modificación de los Buques Dragaminas 11, 12 y 13.

Para atender las demandas de vestuario y equipo del personal naval, fue necesario confeccionar en promedio 94,845 prendas de las siguientes características:

— Uniformes para personal de Cadetes	6,551
— Uniformes para personal de Clases y Marinería Masculino ...	30,184



ABANDERAMIENTO DEL BUQUE CAÑONERO C-01 "CAPITAN DE NAVIO SEBASTIAN JOSE HOLZINGER".



— Uniformes para personal de Clases y Marinería Femenino	11,310
— Prendas complementarias del Uniforme	46,800

En lo que respecta al inventario de mobiliario, se llevó a cabo lo siguiente:

— Actas de Recepción	529
— Actas de Traspaso	163
— Actas por Baja	270
— Confrontación a Unidades a Flote	450
— Confrontación a Dependencias en Tierra	182

En lo referente al mantenimiento general a los buques de propulsión a diesel, se efectuaron reparaciones de la siguiente forma: reparación general de máquinas principales 16; instalación de motogeneradores nuevos 34; instalación de motogeneradores reconstruidos 5; reparación general de motogeneradores 13 y reparación de los sistemas de inyección, cigüeñales y alineación de ejes propulsores 31.

Para el mantenimiento periódico y reparaciones menores de la maquinaria de los buques, se suministraron los insumos siguientes: filtros de combustible y aceite; reactivos y materiales químicos para tratamiento de aguas de calderas; productos químicos para mejorar la combustión; materiales para juntas; cristales para nivel; material refractario; gas freón-12 y 22, para el sistema de refrigeración y aire acondicionado y material eléctrico.

Por su parte en lo que respecta al suministro y adquisición de material especial para aviación se obtuvo lo siguiente:

— Turbinas para avión Casa “C-212”	03
— Motores recíprocos para aviones y helicópteros	04
— Refacciones (partes)	10,000
— Cascos de vuelo	209

— Overoles no inflamables	189
— Overoles de fabricación nacional	52
— Guantes de fabricación extranjera	309
— Botas de vuelo extranjeras	209
— Botas de vuelo de fabricación nacional	600
— Planta auxiliar de arranque	01

En relación al 100% de los requerimientos se lograron cubrir las necesidades de armamento menor con su munición correspondiente, así como el armamento mariner para las unidades terrestres, áreas y de superficie alcanzando los porcentajes siguientes:

— Reparación de bocas de fuego y armamento menor	15%
— Adquisición y ministración de municiones	60%
— Reparación, adquisición y ministración de correaje y equipo	14%
— Adquisición de aparatos de navegación	07%
— Adquisición, reparación y ministración de material y equipo de control de averías y control de incendio	40%
— Adquisición y reparaciones de embarcaciones y motores	10%
— Adquisición de pertrechos marineros	40%
— Adquisición y reparación de códigos y banderas	60%
— Adquisición de material y equipo de salvamento	10%
— Adquisición y ministración de cartas y publicaciones	70%

En otro ámbito de actividades, se inició la modernización de los sistemas de telecomunicaciones navales y ayudas electrónicas a la navegación, con la adquisición de diversos equipos para sustituir paulatinamente el material obsoleto, entre éstos destacan:

— Transreceptores H.F	18
— Transreceptores V.H.F	34
— Radares de Navegación	01
— Navegadores Loran "C"	06

Se repararon 1,978 equipos diversos de comunicaciones y electrónica, para mantener operativa la infraestructura existente; se implementó un sistema de apoyo logístico móvil para efectuar reparaciones de campo en las diversas unidades y dependencias; se formaron 20 técnicos en electrónica y 44 radio-operadores.

Lo anterior permitió mantener operativamente al 100% la red de 374 estaciones radio de la Armada de México, generando un volumen de tráfico global anual superior a cuatro millones de mensajes.

Con el propósito de dar un adecuado apoyo logístico integral, agilizar y hacer oportuna la participación de la Dependencia en las tareas de protección civil en casos de desastre, traslado de personal, materiales y toda clase de pertrechos y suministros utilizados en operativos dispuestos por el Alto Mando. La Armada de México atendió 6,288 operaciones de transporte y realizó 1,512 traslados de menajes foráneos. Además se efectuaron 936 embarques para la distribución del apoyo logístico que proporciona a las distintas direcciones generales; así mismo, se implementó un Programa de Mantenimiento Preventivo a las unidades automotrices en lo referente a: inspección general de transmisión, de motores, hojalatería, pintura, soldadura, sistema eléctrico, suspensión, alineación, balanceo y tapicería.

Por su parte, los diferentes talleres con que cuenta la Dependencia realizaron un total de 2,532 reparaciones tanto menores como mayores relativas a mantenimiento correcti-

vo a vehículos pertenecientes a diferentes unidades administrativas.

2.4 ACCIONES DE PROTECCION ECOLOGICA

La Armada de México, para cumplir con el compromiso de proteger y preservar el ecosistema marino, así como el de prevenir, combatir y controlar su contaminación, ha establecido órganos desconcentrados asignados a los mandos territoriales de las zonas y sectores navales en puertos de los litorales nacionales, existiendo a la fecha 18 Oficinas Coordinadoras de Programas contra la Contaminación del Mar y 24 Unidades Operativas de Protección al Medio Ambiente Marino, que operan bajo la supervisión de los comandantes. Ambas unidades están dotadas con personal, material y equipo para prevenir, combatir y controlar la contaminación, de acuerdo a las características del puerto donde se encuentran localizadas, tomando en cuenta las fuentes reales y potenciales de contaminación, la densidad del tráfico marítimo, el desarrollo industrial y la susceptibilidad ecológica o turística del área. En el periodo que se informa, estas unidades desarrollaron las siguientes acciones:

2.4.1 OPERACIONES DE VIGILANCIA E INSPECCION PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE MARINO

Estas operaciones tienen como finalidad hacer cumplir lo dispuesto por la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y el Reglamento para Prevenir y Controlar la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y otras Materias. Durante el periodo que se indica, se efectuaron 6,225 operaciones de vigilancia e inspección.



LA SECRETARIA DE MARINA-ARMADA DE MEXICO PARTICIPA ACTIVAMENTE EN LOS PROGRAMAS DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE MARINO.



2.4.2 OPERACIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL MAR POR DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y OTRAS SUSTANCIAS NOCIVAS

Estas operaciones se llevaron a cabo a fin de combatir derrames de hidrocarburos y otras sustancias nocivas que se presenten principalmente en bahías, dársenas, antepuertos, ríos, etc., como resultado de operaciones de trasiego de combustible.

Durante el período indicado, se efectuaron 1,448 operaciones, recuperando un total de 6,150 toneladas de hidrocarburos.

Dentro del período señalado, los accidentes que por su magnitud fueron relevantes, son los siguientes:

- El accidente provocado el pasado 18 de enero por el buque tanque de bandera liberioriana "Eliane" en el lugar denominado monoboya No.2 de Petróleos Mexicanos ubicada a 11 millas de la costa frente a la terminal marítima y petrolera de Dos Bocas, Tab., al estar efectuando maniobras de trasiego de combustible y haber derramado hidrocarburo que cubrió una área superficial de aproximadamente 50 metros de ancho por un kilómetro de largo.
- El ocurrido el pasado 13 de marzo en el complejo petroquímico de Pajaritos, Ver., donde las unidades operativas adscritas al Sector Naval Militar de Coatzacoalcos, Ver., por solicitud de la gerencia de protección ambiental de Pemex, se apoyó la operación de confinamiento y recolección de hidrocarburos tipo ligero en Arroyo Teapa; dicho operativo se llevó a cabo del 13 al 23 de marzo, participando personal y equipo de ese mando territorial, recolectándose un total de 34,500 litros del citado producto.

- El operativo que se desarrolló durante el período del 16 al 22 de abril, el personal de la unidad de Protección al Medio Ambiente Marino, adscrito a la Primera Zona Naval Militar con sede en Cd. Madero, Tamps., a fin de combatir el derrame de hidrocarburo provocado por ruptura de oleoducto, logrando recolectar un total de 372,000 litros de crudo derramado al Río Pánuco, así como 11 toneladas de desechos sólidos.
- El ocurrido el 20 de julio en la Sonda de Campeche por accidente de hidrocarburo ocasionado por ruptura en la línea No. 3 entre la plataforma Nohoch-Alfa y Dos Bocas, Tab., derramando aproximadamente 20,000 barriles de crudo.

2.4.3 OPERACIONES DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS PROVENIENTES DE BUQUES EN RECINTOS PORTUARIOS

Estas operaciones se efectúan con la finalidad de combatir la contaminación y mantener las condiciones estéticas en los recintos portuarios. Durante el período señalado, se efectuaron 2,187 operaciones de recolección, recuperando 7,069 toneladas de desechos sólidos y líquidos.

Las Zonas y Sectores Navales, en coordinación con autoridades del Gobierno Federal y Estatal, así como con instituciones educativas, asociaciones civiles y empresas paraestatales como Petróleos Mexicanos, programaron diversas festividades durante los meses de marzo, abril, mayo y junio del presente año para conmemorar el "Día Mundial de la Tierra" el 22 de abril y el "Día Mundial del Medio Ambiente" el 5 de junio, dichas festividades consistieron en realizar operativos de limpieza en playas y vías principales de las poblaciones costeras así como pláticas de

concientización y educación ecológica a alumnos de educación básica y media.

Adicionalmente, en un esfuerzo constante de protección a la fauna y demás especies en peligro de extinción se participa en campañas de preservación de la tortuga marina, en la cual se detuvo a 29 personas que atentaron contra su reproducción, rescatando 72,959 tortugas y se confiscaron 169,410 huevos de esta especie.

Asimismo, se recolectaron 5 toneladas de basura en áreas marítimas y terrestres de jurisdicción de la Armada de México y con la participación de 1 unidad de superficie, 19 embarcaciones menores, 2 unidades aeronavales, 40 vehículos y 108 elementos se recolectaron 80,815 kilogramos de chapo con arena y 11,050 litros de hidrocarburos.

2.5 ACCIONES DE CARACTER SOCIAL

2.5.1 CAMPAÑA PERMANENTE CONTRA EL NARCOTRAFICO

Toda actividad vinculada al narcotráfico ha encontrado como respuesta inmediata acciones conjuntas entre la Secretaría de Marina, Ejército, Fuerza Aérea y Procuraduría General de la República, para reprimir estos actos ilícitos que atentan contra la salud y la seguridad de la Nación.

En la campaña permanente contra el narcotráfico, se realizaron operaciones cuyos resultados fueron los siguientes:

1. ASEGURAMIENTO

— Marihuana Empaquetada y en Greña (Kgs)	2 790.724
— Cocaína (Kgs)	59.217
— Vehículos Marítimos	004

— Vehículos Terrestres	009
— Armas de Fuego	049
— Moneda Nacional	\$2'334.196
— Dólares Americanos	\$ 046
— Dólares Beliceños	\$ 001

2. INCINERACION Y DESTRUCCION

— Marihuana Empaquetada y en Greña (Kgs)	3 900.440
— Plantas de Marihuana	461
— Plantíos de Amapola y Marihuana	030
— Hectáreas	020
— Aeropistas Clandestinas	002

3. APREHENSIONES

— Personas Nacionales y Extranjeras	026
---	-----

FUENTE: Estado Mayor de la Armada. Los datos señalados corresponden a cifras reales al mes de agosto de 1991.

2.5.2 ACCIONES DE APOYO A LA POBLACION CIVIL

En operaciones de auxilio, búsqueda y rescate realizadas por unidades de superficie, aéreas, terrestres y los derivados de la instrumentación del Plan de Auxilio y Salvamento "SM-A-AS", se realizaron 1,600 operaciones con unidades de superficie y 17 aéreas, alcanzando a realizar las actividades siguientes:

La Zona Naval de Salina Cruz, Oax., proporcionó apoyo a la población afectada por la perturbación tropical frente al Istmo de Tehuantepec, que azotó con fuertes lluvias y tormentas eléctricas, donde participaron 476 elementos y 21 unidades diversas.

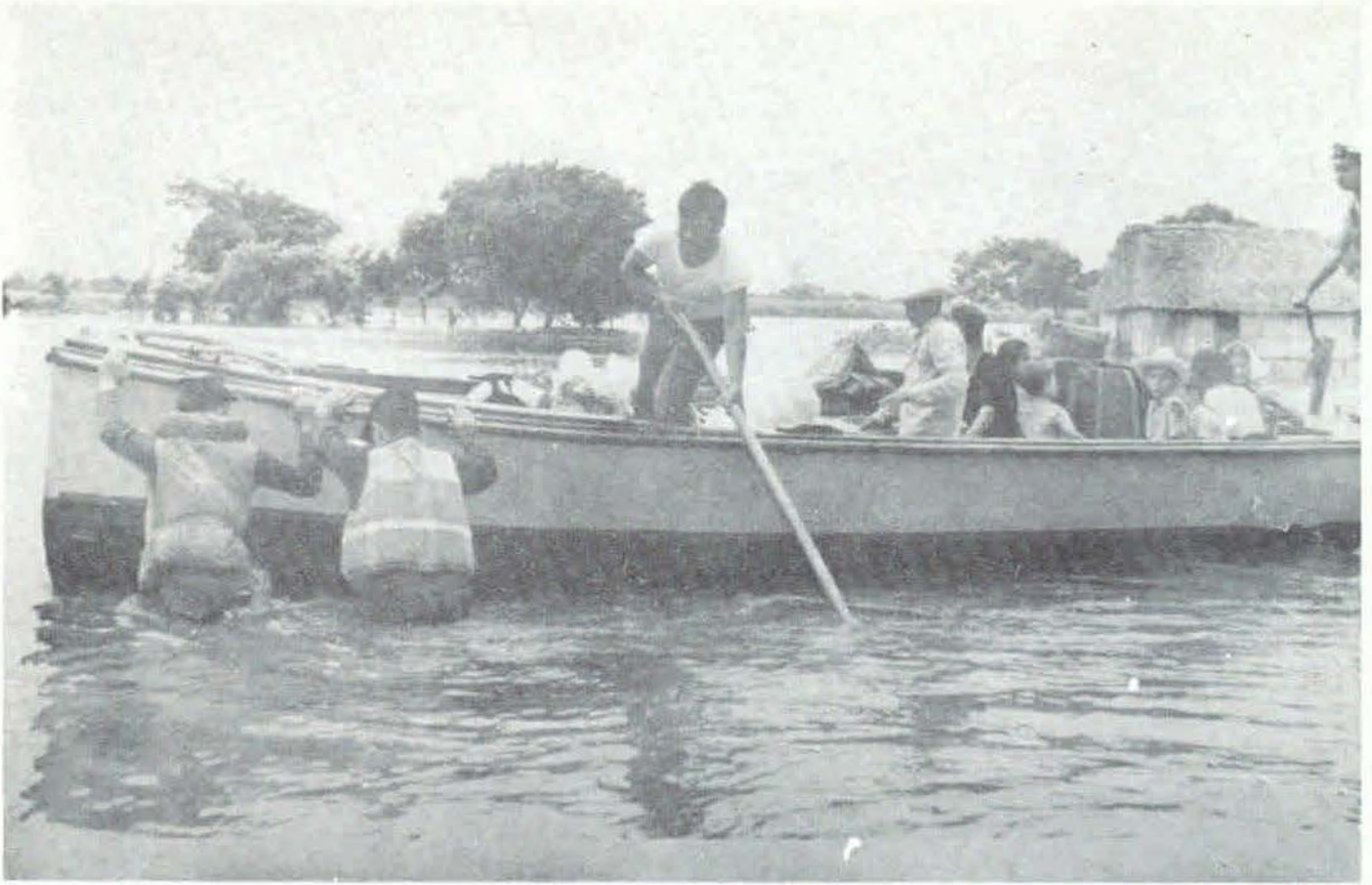
En esta operación se logró evacuar a 130 personas quedando afectadas 2 colonias y 25 casas habitación.



ASEGURAMIENTO DE ESTUPEFACIENTES.



LOCALIZACION DE PLANTIOS E INCINERACION DE MARIHUANA.



ACCIONES DE APOYO A LA POBLACION CIVIL EN CASOS Y ZONAS DE DESASTRE.



La Zona Naval Militar de San Blas, Nayarit, proporcionó apoyo a la población afectada en la inundación por el aumento del caudal del río Santiago, en las poblaciones de Pimientillo, El Limón, Playa Ramírez, Isla del Conde, Laureles, El Carleño, El Turco, Aután y Góngora. En esta acción participaron 70 elementos y 14 unidades y equipo de apoyo.

En la operación salvavidas participaron 5,040 elementos, con una duración de 18 días, apoyándose con 39 buques, 91 embarcaciones menores, 6 vehículos anfibios, 176 vehículos terrestres y 10 aeronaves, proporcionando atención médica a 1,026 elementos adultos y 742 menores, asimismo, se rescataron 20 embarcaciones menores, 23 vehículos, 26 cadáveres y 181 personas vivas, se localizaron a 142 menores de edad extraviados, se sofocaron 10 incendios y se detuvieron a 125 elementos infractores, consignándolos a las autoridades correspondientes. Además en el "Plan de Emergencia Radiológica Externo", se participó en un ejercicio integral y se efectuó un recorrido a las rutas de evacuación, verificando los centros de monitoreo, albergues y sitios de descontaminación.

2.6 EDUCACION NAVAL MILITAR

En materia de educación naval, la formación, especialización, capacitación y adiestramiento del personal, permite a la Armada de México cumplir con mejores márgenes de eficiencia las funciones encomendadas y facilita además aprovechar integralmente el potencial de recursos humanos con que cuenta la Institución.

Los resultados alcanzados en el área educativa se vinculan estrechamente con la seguridad de la Nación de tal forma que la formación profesional, la preparación académica y

la especialización técnica permiten asegurar y fortalecer la participación de la Armada de México en el contexto del desarrollo nacional.

Para esto, se revisaron y actualizaron los programas de estudio de acuerdo con el Plan General de Educación Naval para emitir un diagnóstico con el fin de efectuar las modificaciones convenientes y se reestructuró el Plan de Estudio del Bachillerato Naval, con el propósito de intensificar la enseñanza en las materias de física y matemáticas en lo que respecta a la teoría y práctica, estableciéndose talleres para ambas materias.

Se coordinó con el Centro de Investigación de Servicios Educativos de la UNAM, la impartición de cursos de taller para la elaboración de estudios e introducción a la comunicación educativa.

Asimismo, se llevó a cabo el Programa "Proceso Educativo" en lo concerniente a los proyectos de "Apoyo Permanente a la Planeación Curricular", que consiste en establecer la práctica de la Planeación en los centros educativos de los niveles de adiestramiento, capacitación y formación, así como de la revisión y reorientación de planes y programas de estudio.

El Proyecto "Nuevos Cursos", tiene como objetivo a corto plazo, mejorar el proceso de inducción para el personal de nuevo ingreso al servicio activo de la Armada de México y abatir el rezago educativo en el personal de oficiales, clases y marinería de los cuerpos y servicios.

En este mismo sentido se implementó el Programa de Actualización para el Personal de Clases y Marinería, mismo que se encuentra en su fase de difusión y coordinación,

de igual forma el Proyecto de Capacitación y Actualización Docente se llevó a cabo en los centros educativos.

Simultáneamente se difundió el Programa de Actualización del Plan General de Educación Naval, por medio de reuniones de trabajo en las Fuerzas Navales: Heroica Escuela Naval; Centro de Capacitación de la Armada; Escuela de Especialidades de Aviación; Centro de Instrucción en Buques tipo Destructor; Escuela de Comando Submarino y Mandos operativos de Infantería de Marina de la tercera y décima octava zona naval, con sede en Veracruz, Ver., y Acapulco, Gro., respectivamente.

Con el objeto de optimizar las relaciones y convenios con otras instituciones educativas nacionales, se alcanzó a través de la concertación y firma de un convenio con el Instituto Politécnico Nacional, referente a la formación de recursos humanos en los niveles técnico-profesional, mismo que está en la fase de integración.

Como apoyo a las actividades de difusión educativa, se realizaron conferencias en el área metropolitana, referente a los establecimientos educativos de la Armada de México, para la orientación del personal que egresa de las escuelas secundarias, así como la información sobre las carreras y requisitos para el ingreso a la Heroica Escuela Naval Militar.

En los diferentes cursos y especialidades impartidos se alcanzaron los resultados siguientes:

CURSOS Y EGRESOS DEL "CENTRO DE CAPACITACION"

Administración e Intendencia Naval ...	22
Enfermería Naval	09
Avanzado	263

Preliminar Escuela de "Clases"	362
Preliminar Escuela de "Maestranza" ..	256
En San Luis Carpizo (Infantería de Marina)	181

CURSOS Y ELEMENTOS ESPECIALIZADOS EN EL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES

Mando Superior y Seguridad Nacional ..	11
Estado Mayor	42
Mando Naval	69
Logística Naval	13
Informática	09
Comunicaciones y Electrónica	09
Mando para Oficiales de I.M. Rama	27

En lo que se refiere a los egresados de la Heroica Escuela Naval Militar se formaron 223 Cadetes.

Con respecto al personal que fue capacitado en diferentes áreas de la aviación naval en Instituciones de la Armada de México y en el extranjero destacan:

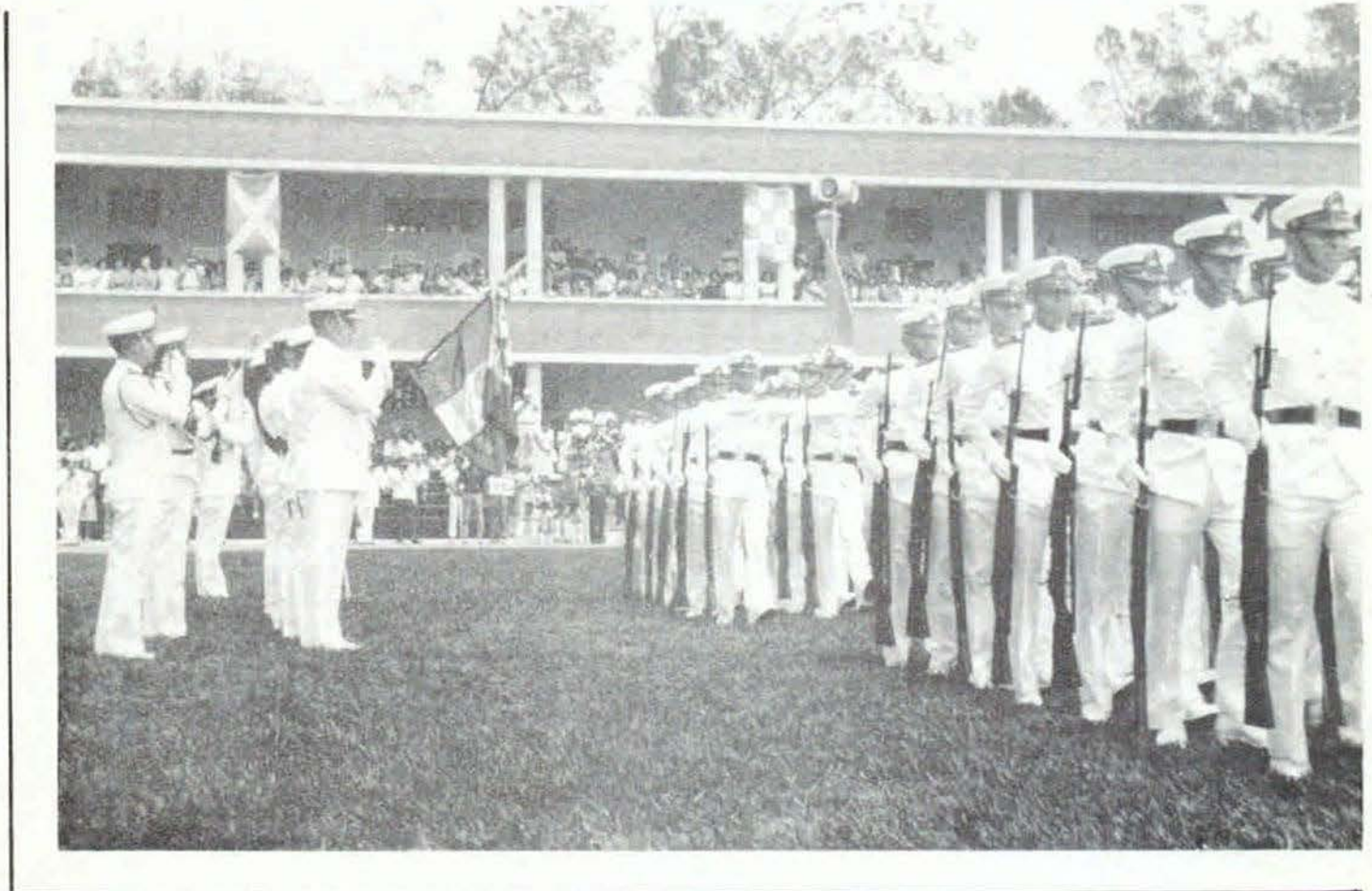
Pilotos Aviadores Navales de Ala Fija	56
Pilotos Aviadores Navales de Ala Móvil	10
Técnicos en Diversas Especialidades de Aviación Naval (Nacional)	113
Pilotos y Técnicos en Diversas Especialidades de Aviación Naval (Extranjero)	31

Actualmente 49 Cadetes se encuentran cursando el primero, segundo y tercer año de la carrera en medicina naval.

En lo concerniente a la supervisión del Programa de Estudios de la Licenciatura en Medicina de la Escuela Médico Naval, se concluyó en un 100%. Se finalizó la evaluación a los Cadetes inscritos. Se reubicó a la



ENTREGA DE ESPADINES A CADETES DE LA HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR Y JURA DE BANDERA EN ANTON LIZARDO, VER.



escuela en las instalaciones del Centro Médico Naval vinculando actividades docentes con la asistencia médica y se incorporaron las actividades de posgrado de las diferentes especialidades médicas, a la recién creada División de Posgrado de la Escuela Médico Naval, para lograr un mayor control administrativo y académico de los residentes.

Además, se modificó el proceso de selección de los aspirantes a ingresar a la Escuela Médico Naval, a través de un examen de conocimientos generales, psicológico y adaptación al medio.

Dentro de los Programas de Educación Continua vía satélite y de investigación se participó con el tema: Panorama de las Actividades Médicas de la Dirección General de Sanidad Naval y se continúa con el Programa de Metodología de la Investigación.

Adicionalmente a las actividades realizadas se desarrollaron otras que consistieron en:

- Cumplir las metas de capacitación de los médicos residentes en las especialidades de pediatría, cirugía general, ginecobstetricia, medicina interna, anestesiología, ortopedia y otorrinolaringología.
- Iniciar el Programa de Formación de Recursos Humanos de acuerdo a las necesidades de los diferentes establecimientos médicos y promover una mayor coordinación con la Escuela Superior de Graduados de Sanidad Militar, para subespecialidades médicas y especialidades de odontología y enfermería.

2.7 JUSTICIA NAVAL

Los órganos de Justicia Naval tienen a su cargo la impartición de la justicia militar para el personal de la Armada de México, mismos que están constituidos y funcionan de confor-

midad con lo establecido en cada una de las leyes y reglamentos respectivos. En atención a esto se atendieron 4 inconformidades presentadas, llevando a cabo las diligencias que fueron necesarias a fin de emitir las recomendaciones procedentes y por la vía administrativa se resolvieron otras inconformidades sin llegar a juicio.

En lo relativo al órgano disciplinario que tiene como objetivo determinar las sanciones por faltas graves en contra de la disciplina naval, se resolvieron 18 juicios y se atiende la conclusión de 6 casos más.

Derivado de las sanciones impuestas, se espera una modificación positiva en la actitud del personal y un mejor comportamiento frente a las responsabilidades conferidas. Asimismo, la aplicación de medidas de control eficientes garantizan la observancia de la legislación y normatividad administrativa que privan en la actualidad.

Entre otros resultados se emitieron los dictámenes técnicos ordenados por los mandos, se tramitaron juicios de amparo y otros del orden federal, en los cuales se involucró a la Secretaría de Marina y se participó en los procesos penales, ante los Tribunales del Fuero de Guerra. Igualmente, se proporcionó asesoría jurídica a los Consejos de Honor Ordinario y Superior.

Resulta importante destacar la asistencia del personal del Servicio de Justicia Naval a diversos cursos de especialización impartida en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y Procuraduría General de la República, con objeto de adquirir los conocimientos técnicos suficientes que les permita actuar en las diversas comisiones de asesoría y fundamentalmente en los Tribunales Navales, cuando éstos sean establecidos. Para este fin se continuó con el programa de creación de

dichos Tribunales cuyo proyecto de código respectivo, se encuentra en proceso de revisión final.

2.8 SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS

Para cubrir las funciones de atención a la salud de los militares y sus derechohabientes, la Dirección General de Sanidad Naval tiene estructurados diversos programas aplicativos tanto en el ámbito asistencial como en el preventivo.

Estos programas se refieren a:

- **ACTIVIDADES MEDICO-ASISTENCIALES** como son: consultas, cirugía mayor, partos, exámenes de laboratorio, estudios de rayos X, egresos y ocupación hospitalaria (cuadro 1).
- **MEDICINA PREVENTIVA** como son: control de diarreas, diabetes, hipertensión arterial, salud mental, fiebre reumática, enfermedades de transmisión sexual, cáncer cérvico uterino, cáncer de mama, planificación familiar y odontología preventiva (cuadro 2).
- **LA COORDINACION INTERESCALONARIA** se refiere a los servicios de atención como traslados, subrogaciones y ejercicio presupuestal erogado del ISSFAM (cuadro 3). Una comparación con años anteriores permite destacar que los establecimientos de 2o. nivel han incrementado su captación de traslados y que el total de subrogados tiende a disminuir, estos datos hablan de un ligero fortalecimiento interescalonario.

Durante la celebración de las "XII Jornadas Médicas de Sanidad Naval" realizadas en el Centro Médico Naval de la Ciudad de Mé-

xico, a través de conferencias, simposiums y ponencias, se expuso como tema central el Panorama sobre Enfermedades Infecciosas.

Al evento asistieron reconocidas personalidades nacionales quienes mostraron sus conocimientos en diversos temas sobre enfermedades de transmisión sexual, hepatitis infecciosa, presentación de trabajos libres, enfermedades respiratorias y padecimientos infecciosos en zonas tropicales y prevención y control del cólera, entre otros.

En esta ocasión un representante del Departamento de Enfermedades Infecciosas del Hospital Naval de San Diego California de E.U.A., dictó una conferencia de aspecto relevante sobre la prevención de infecciones oportunistas en pacientes con síndrome de inmunodeficiencia adquirida; el resultado de este acontecimiento permitió enriquecer la experiencia del personal médico, en la forma de atender y aplicar los tratamientos adecuados al personal naval y sus derechohabientes que se encuentren sometidos a observación y recuperación.

Por lo que respecta a la coordinación intersecretarial con otras instituciones de salud, se llevaron a cabo 68 reuniones, entre las que destacan: el grupo Interinstitucional de Salud Ambiental y Ocupacional, el grupo Interinstitucional de Medicina Preventiva, el Subcomité Operativo de Salud para el Eclipse y el Comité Nacional para el Estudio de la Mortalidad Materna y Perinatal, entre otros.

Asimismo, en junio se inició el proceso de evaluación en la calidad de la atención médica, como una función sustantiva que se propone valorar a los establecimientos de 2o. nivel y mantener esta función de manera permanente, al respecto destacan acciones vinculadas con la preparación de instrumentos; aplicación de la evaluación; análisis de resultados y elaboración y presentación del informe.

Se proporcionó mantenimiento programado a 37 equipos de laboratorio y rayos X, y se ministró medicamentos y material de curación a todos los establecimientos médicos, aunque no se cubrieron totalmente sus necesidades.

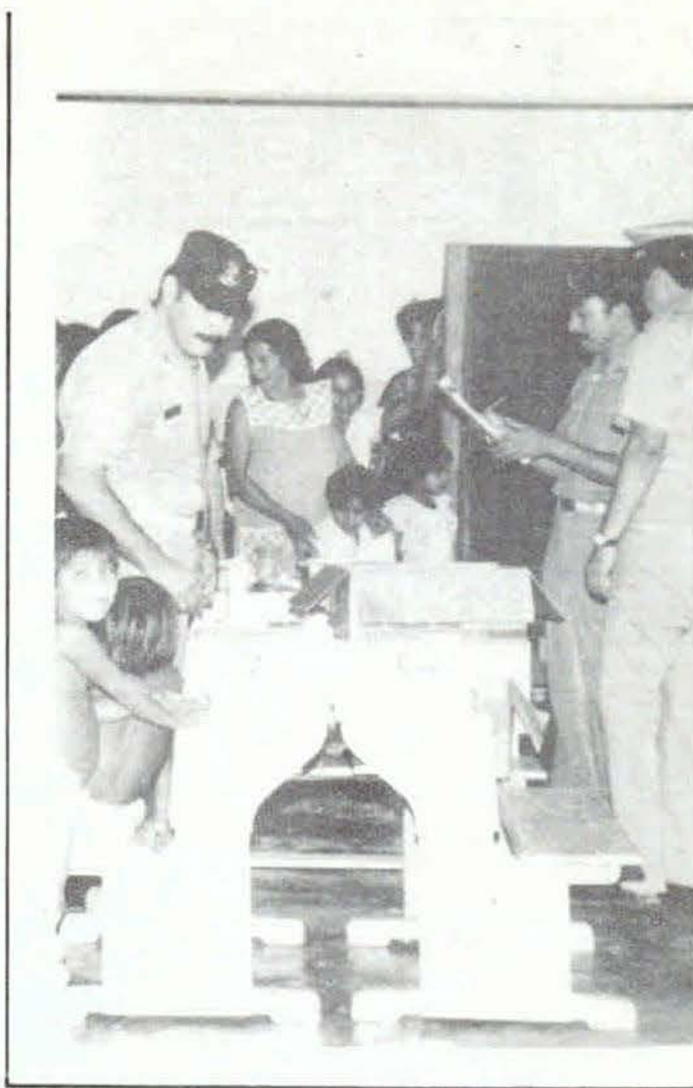
En la preparación de recursos y enseñanza de pre y posgrado se lograron formar 43 Médicos Internos de Pregrado; 49 Médicos en Servicio Social y 63 en Especialidad Médica.

En síntesis los avances logrados en el desarrollo de estas funciones y programas de trabajo son satisfactorios en términos generales, en función de las metas antes planteadas y del impacto que las acciones asistenciales y preventivas tienen en el nivel y estructura de la salud de la población militar y derechohabiente de la Armada de México.

2.9 SEGURIDAD SOCIAL

La Dirección General de Seguridad Social, de acuerdo a las atribuciones que tienen asignadas relativo a proporcionar los servicios de seguridad social al personal de la Armada de México y sus derechohabientes, conforme a las prestaciones establecidas en la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, desarrolló en el periodo que se informa las siguientes actividades:

- Se elaboraron y expidieron 14,561 cédulas de identidad, 2,814 tarjetas provisionales, se legalizaron 6,100 dependencias económicas, se registraron ante el ISSFAM 8,814 hojas de trabajo, se confirmaron 3,000 vigencias de derechos y certificaron 780 documentos, asimismo, se efectuó la apertura de 2,572 expedientes de afiliación.
- Se elaboraron 1,041 informes al mando,



250 solicitudes de ascenso, se depositaron en el ISSFAM-1,150 incidentes, se elaboraron 987 acuerdos de baja, se efectuaron 1,117 bajas con haber de retiro, 927 bajas con compensación y comunicaron 726 extractos de antecedentes.

- Se elaboraron y tramitaron 102 solicitudes del seguro de vida, 275 fondos de ahorro, 368 fondos de trabajo, 368 fondos de la vivienda, 38 pensiones alimenticias, se efectuaron 466 visitas a juzgados familiares, tramitaron 550 pagas de defunción y ayuda para gastos de sepelio en esta capital, así como de zonas y sectores navales, se registraron 4,103 formatos de designación de beneficiarios de seguro de vida de mandos superiores y mandos medios, remitiendo los duplicados a las dependencias y buques de la Armada.



RECONOCIMIENTO A LA LABOR DESARROLLADA POR LAS ENFERMERAS.

Con la finalidad de agilizar los trámites para la obtención de algún beneficio establecido en la Ley del ISSFAM, se capturaron en el sistema de cómputo 7,049 hojas de trabajo, teniendo a la fecha 31,679 registros capturados debidamente actualizados.

Por otra parte, se impartió el curso de actualización en trabajo social a 14 elementos de oficiales, clases y marinería que causó alta en el servicio activo de la Armada de México, quedando comisionados en diferentes zonas y sectores navales. Actualmente se encuentran efectuando el curso de técnico en trabajo social 18 elementos de clases y marinería.

En las diferentes áreas de esta Institución se han proporcionado 9,301 orientaciones al personal tanto militares como sus derechoha-

bientes sobre los diferentes beneficios a que tiene derecho conforme la Ley del ISSFAM.

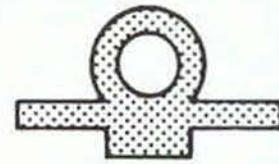
Finalmente se mantuvo una constante coordinación con diferentes instituciones y organismos de seguridad social como son:

- Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- Instituto Nacional de Cardiología.
- Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Secretaría de Educación Pública.
- Instituto Nacional de Cancerología.
- Secretaría de Gobernación.
- Secretaría de Programación y Presupuesto.
- Velatorio y Cementerio Militar.
- Hospital Central Militar.
- Sistema Automático de Inscripción y Distribución.



DIVERSAS ACCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.





3. APOYOS TECNICOS



3. APOYOS TECNICOS

3.1 INFRAESTRUCTURA FISICA NAVAL

La Secretaría de Marina-Armada de México apegada a los lineamientos de racionalidad y austeridad presupuestal emitidos por el Ejecutivo Federal en materia de Obra Pública, ha venido ajustando y orientando sus necesidades de crecimiento y de infraestructura física relativos a construcción, reconstrucción, ampliación y conservación de instalaciones.

De esta manera, mediante la ejecución de obras la Dependencia logró concluir los proyectos siguientes: la construcción de la 1a. etapa de las instalaciones para el Sector Naval de Topolobampo, Sin.; terminación de las instalaciones para investigación oceanográfica y de hidrografía en México, D.F.; la construcción de 2 duques de alba, para brindar protección y seguridad a las embarcaciones en las maniobras de varada y botadura en el Astillero No. 1 en Tampico, Tamps., además en el mismo sitio se concluyó la reparación y colocación de las imadas 9 y 10 de la rampa de lanzamiento.

Por otra parte, se inició la construcción de un taller especializado para efectuar la reparación de motores MTU, en el Puerto de Coatzacoalcos, Ver., mismo que se estima terminar en octubre de 1992 y se encuentran en proceso trabajos de acabado en pisos, muros, colocación de accesorios sanitarios y modificación de instalación eléctrica en los chalets para dormitorios de cadetes en la H. Escuela Naval Militar de Antón Lizardo, Ver.

En el renglón de mantenimiento y conservación de instalaciones se logró rehabilitar el

Almacén Regional No. 15 de Manzanillo, Col., la aeropista de Isla Socorro, Col., y se remodelaron oficinas administrativas en México, D.F.

Por otra parte, sobresalen las actividades relacionadas con la integración y desarrollo de los proyectos siguientes: proyecto de ingeniería para el muelle de atraque en las instalaciones de la Sexta Zona Naval Militar en Guaymas, Son.; de ingeniería geotécnica para el Sector Naval Militar en Celestun, Yuc.; estudio para definir la localización de un nuevo duque de alba en Salina Cruz, Oax.; de aire acondicionado para las unidades hospitalarias en Topolobampo, Sin., Tuxpan, Ver. y San Blas, Nay.; continuación del programa general de levantamientos topográficos, correspondientes a la ruta 2-B que comprende las costas de los estados de Baja California y Baja California Sur y desarrollo de la 2a. etapa del Sector Naval Militar en Topolobampo, Sin.

También se elaboraron proyectos ejecutivos para las instalaciones de servicios en el varadero de 1,500 Tons. de Tampico, Tamps., diseño tipo de una Comandancia para Sector Naval y para una partida de infantería de marina en Punta Tormenta, Las Cruces, Tecamate e Isla Tiburón, Son.

En otro renglón de actividades se supervisaron obras en México, D.F., a través de un seguimiento de las etapas de construcción principalmente en la urbanización del Polígono IV y a la remodelación de oficinas del Casino Naval.

En lo que respecta a las actividades de dragado realizadas, permitieron alcanzar un vo-



EL PASADO 16. DE JUNIO EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PUSO EN OPERACION EL SECTOR NAVAL MILITAR DE TOPOLOBAMPO, SIN.



lumen total de 342,519 M³. mediante las tareas siguientes:

- La draga "Chiapas" llevó a cabo trabajos en el Puerto de Tampico, Tamps., en el área colindante con la rampa del varadero y en el frente de agua del muelle de cítricos.
- La draga "Cristobal Colón" inició operaciones en junio del presente año en el área del Astillero de Marina No. 20 ubicado en las instalaciones de la Vigésima Zona Naval Militar de Salina Cruz, Oax.
- La draga "Isla Azteca" desazolvó el área de cárcamos de bombeo en la planta potabilizadora de agua que abastece a la ciudad de Villahermosa, Tab., y en el Puerto de Frontera, Tab., realizó trabajos para la Quinta Zona Naval Militar.
- La draga "Mazatlán II" trabajó en la fosa de varada del dique flotante en Manzanillo, Col. y el volumen dragado será utilizado como relleno para ampliar las instalaciones de la Decimocuarta Zona Naval.
- La draga "Isla del Carmen" concluyó trabajos de relleno donde será construido el Sector Naval de Celestún, Yuc., y dragó otra área perteneciente a la Novena Zona Naval en Yucalpetén, Yuc.

Finalmente, en un esfuerzo por lograr la conservación integral de las instalaciones que albergan a la Secretaría de Marina, se invirtieron un total de 628,133 horas-hombre y fue necesario llevar a cabo las actividades siguientes:

- Se brindó servicio de mantenimiento a los sistemas de alumbrado; bombeo de agua potable, freática y residual; plantas electromotriz; de aire acondicionado y calefacción. Adicionalmente se proporcionó mantenimiento al conjunto arquitectónico; se actualizaron los Programas de Ca-

pacitación en Materia de Seguridad y se desarrollaron actividades en favor de la ecología y medio ambiente.

3.2 CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO NAVAL

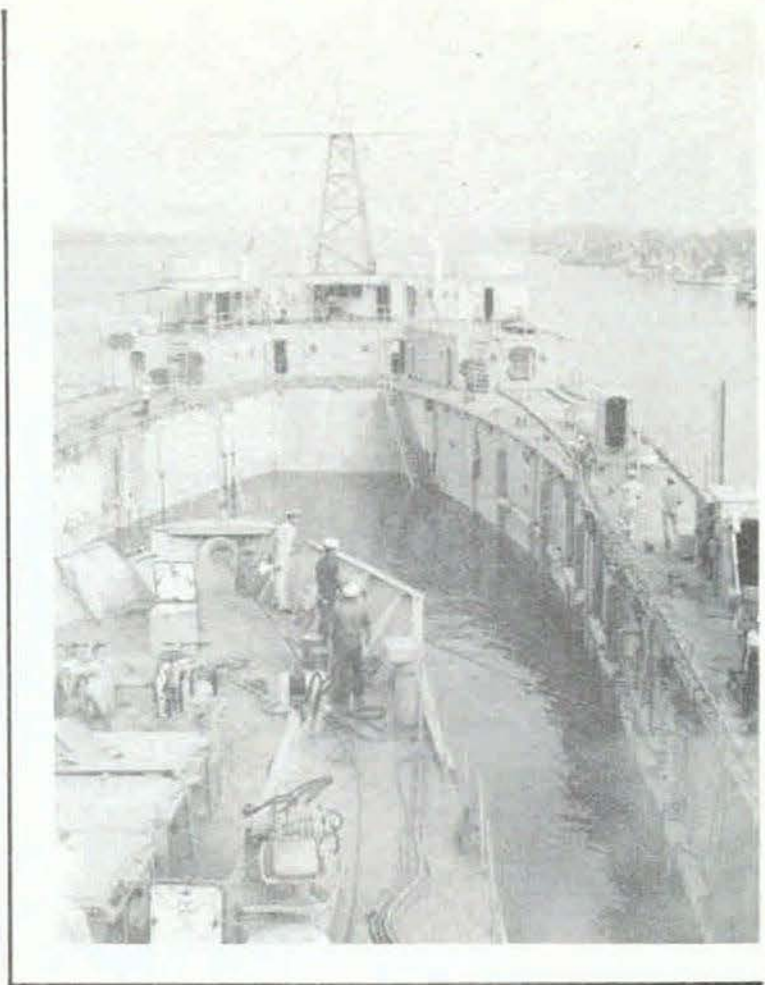
Los proyectos de construcción y reparación naval que lleva a cabo la Secretaría de Marina, tienden a actualizar el material y equipo con el fin de ampliar la custodia de los litorales nacionales, cumplir con mayor eficiencia los objetivos institucionales y participar activamente en el proceso de desarrollo integral del país.

La Industria Naval Militar facilitará, en el mediano plazo, que la Armada de México cuente con unidades navales que permitan no sólo su modernización, sino ante todo fortalecer y garantizar la seguridad interior así como ampliar la capacidad de vigilancia y cobertura sobre la Zona Económica Exclusiva.

Los resultados obtenidos en este renglón se reflejan en el proyecto de construcción de cuatro buques cañoneros clase "Holzinger" mismos que se construyen de manera simultánea en los astilleros de la Secretaría de Marina localizados en Tampico, Tamps., y Salina Cruz, Oax.

Durante el periodo que se informa, entró en operación el primer buque de este tipo abanderado el 1o. de junio, con el nombre de "Capitán de Navío Sebastián José Holzinger" numeral C-01 y durante el mes de noviembre entrará en servicio otra unidad denominada "Capitán de Fragata Blas Godínez" numeral C-02.

Es importante señalar que el avance físico alcanzado por las dos unidades restantes representan el 52.9% y 33.8% respectivamente, y su conclusión está programada para 1992.



REPARACION Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES NAVALES EN EL DIQUE FLOTANTE Y VARADERO.





ASPECTOS DE REPARACION NAVAL A BUQUES DE LA ARMADA DE MEXICO Y A OTROS SECTORES.



Lo positivo de estos avances fortalecen la capacidad de la industria naval militar, y reportan una serie de beneficios al disminuir la fuga de divisas por concepto de adquisición de unidades navales, permiten abaratar costos, generar empleos, promover y fomentar nuevas alternativas tecnológicas y la formación de obreros calificados.

Con relación a las actividades de reparación naval y a fin de mantener en condiciones operativas a la flota de la Armada de México, fue necesario realizar 56 reparaciones en seco, 55 a flote mayor y 53 trabajos menores.

Por otra parte los servicios prestados al sector público consistieron en 9 reparaciones en seco y 4 a flote mayor y menor. Asimismo, se realizaron un total de 26 reparaciones para el sector privado en las modalidades señaladas.

Además para apoyar los programas de reparación y mantenimiento naval requeridos por la Armada de México y otros sectores, se inició la rehabilitación del dique flotante ARD-15 y los trabajos realizados consistieron en la sustitución de placas de acero, limpieza y cambio de rejillas, de tanques de mar, reparación de la cubierta de carena, de las defensas, áreas interiores, equipos, compuertas, pintura interior y exterior.

Los trabajos realizados permitieron dejar al dique a un 80% de su operatividad y se espera concluirlo en el transcurso de los primeros meses del próximo año.

El uso intensivo al que ha estado sometida la maquinaria y equipo instalada en los astilleros y centros de reparación naval, obligó a establecer un programa de modernización de la planta industrial, destacando las acciones siguientes:

— Se dio mantenimiento preventivo y correctivo a 375 máquinas-herramientas, 47

edificios, 16 instalaciones, 1,136 artículos de mobiliario y se repararon 301 equipos de trabajo.

— Se repusieron 13 máquinas-herramientas, 176 equipos diversos, 43 vehículos, 4,731 accesorios mayores y menores y 84 herramientas.

— Fueron adquiridas 3 grúas para apoyar los trabajos y movimientos de carga pesada y para mantener una adecuada intercomunicación entre las oficinas, plantas y talleres, se adquirieron 68 Walkie-Talkies.

Todas estas acciones en forma limitada han permitido la operación de los Astilleros y Centros de Reparación Naval, pero se requiere una aplicación más a fondo del citado Programa de Modernización a fin de evitar un mayor deterioro de la capacidad instalada.

Como parte de la reestructuración organizacional se renivelaron puestos de mando, se complementó la estructura orgánica en establecimientos desconcentrados, se establecieron compensaciones y en respuesta a una mejor organización administrativa, se revisaron y elaboraron manuales de organización y de procedimientos mismos que están en proceso de revisión.

3.3 SISTEMAS Y DESARROLLO INFORMATICO

Con el objeto de simplificar la gestión administrativa institucional y modernizar los métodos y procedimientos organizacionales, se actualizaron 12 manuales y 20 proyectos de organización interna; se elaboraron y revisaron 13 manuales de procedimientos y 4 reglamentos internos.

De la misma forma, se efectuó la revisión de la estructura orgánica de la Institución, elaborando diagramas estructurales de las di-

ferentes unidades administrativas dentro de los que destacan propuestas y recomendaciones.

Se realizó un análisis de la estructura ocupacional de la Secretaría de Marina-Armada de México que permitió la gestión para la conversión, renivelación y regularización de puestos-plaza de diferentes mandos de servidores públicos y la actualización y registro de niveles operativos.

En lo que respecta a la realización de estudios especiales, se elaboró una investigación referente a los recursos humanos de las distintas direcciones que conforman las Coordinaciones Generales con que cuenta la Armada de México y un proyecto de Instructivo General para la Integración y Operación del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Marina.

Con el fin de proporcionar los conocimientos técnicos y metodologías idóneas para la realización efectiva de las tareas cotidianas, así como para la capacitación, actualización y rehabilitación del personal tanto a nivel directivo como operativo, se impartieron 12 cursos dentro de los que destacan: Desarrollo Organizacional; Productividad; Introducción a la Administración Pública; Simplificación Administrativa; Teoría de Decisiones; Relaciones Humanas; Probabilidad; D-Base-III-Plus; Taller de Creatividad; Taller de Aplicación de Lotus 1-2-3; Prevención, Protección y Extinción de Incendios; y de Redacción para el Personal Operativo.

Durante el periodo que cubre el presente informe, se atendieron las solicitudes de análisis y diseño de sistemas y elaboración de programas para el procesamiento electrónico de datos, estudios especializados que requirieron las diversas unidades administrativas que

conforman a la Secretaría de Marina, así como a la Armada de México.

En tal sentido, se continuó proporcionando el mantenimiento permanente de los siguientes sistemas: red integral de telecomunicaciones vía satélite; operaciones navales; proyectos especiales; recursos humanos; recursos financieros; recursos materiales y servicio de procesamiento de datos.

Asimismo, se continuó con el sistema de pago automatizado del personal naval y civil; se brindó mantenimiento de acuerdo a los requerimientos de los usuarios; se actualizó el padrón de funcionarios públicos; se registró el fondo de ahorro del personal civil; la elaboración del proyecto de la descentralización del pago en las zonas navales; el diseño e implantación del procedimiento de conciliación bancaria y se encuentra en proceso de desarrollo el registro federal de causantes del personal naval.

Del mismo modo se encuentran en la fase de desarrollo los sistemas siguientes:

- Implantación de la sub-red de telecomunicaciones vía radio.
- Desarrollo de sistemas de proyectos especiales y de recursos materiales.
- Implantación de otros sistemas que tienen relación con las unidades administrativas y operativas de esta Dependencia.

En lo que se refiere a programar, organizar y realizar cursos, conferencias y seminarios de actualización técnica en el área de informática, destacan los de Microcomputación y HP-3000 correspondiente al 1o. y 2o. semestre finalizando un total de 344 elementos.



**4. DESARROLLO DE LA
INVESTIGACION CIENTIFICA
Y OCEANOGRAFICA**



4. DESARROLLO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y OCEANOGRAFICA

La Secretaría de Marina realiza importantes actividades oceanográficas que se vinculan a la protección y vigilancia de los recursos marítimos nacionales, contribuye a elaborar pronósticos de fenómenos oceanográficos y atmosféricos que representan un peligro potencial para la población y coadyuva a una mayor seguridad en la navegación. Los resultados de estudios recientes suministran soportes sólidos a quienes tienen la responsabilidad de realizar construcciones dentro y fuera del mar a fin de que tengan un alto grado de protección y se minimicen los procesos de la erosión de la línea de costa; han facilitado la elaboración de modelos relativos a la trayectoria de los derrames de hidrocarburos y en consecuencia tomar las medidas preventivas y correctivas necesarias permitiendo suministrar las bases científicas para la exploración racional de los recursos marítimos renovables y no renovables.

Por lo anterior los esfuerzos realizados, se orientaron a la conclusión de 14 estudios particularmente en oceanografía física y química iniciados desde 1990, mismos que se relacionan a continuación:

“Estudio Oceanográfico del Noreste de la Península de Yucatán, Canal de Yucatán y Caribe Mexicano” cuyo objetivo fue la evaluación de los parámetros geológicos, físicos y biológicos que permitió conocer la distribución de los componentes granulométricos y biogénicos más significativos del área, así como la dirección y velocidad de las corrientes marinas dominantes y su relación con la productividad primaria de la zona.

“Establecimiento de un Sistema de Alarma contra Maremotos”. Para este proyecto se instaló un mareógrafo de presión para medir el nivel del mar y prevenir la eventualidad de olas gigantes, dicha estación se integrará al Sistema Internacional de Alarma contra Tsunamis del Océano Pacífico de Hawai.

“Estudio de Ecosistemas Neríticos del Margen Nor-occidental de la Península de Baja California”. Permitted obtener el conocimiento integral de los ecosistemas a través del estudio taxonómico del plancton, bentos y necton y su ecología a nivel de comunidades.

“Estudio regional de Oceanografía aplicada en la Zona Económica Exclusiva de los Estados de Nayarit, Jalisco y Colima”. El cual generó información relativa a la gravedad, magnetismo y batimetría en el Golfo de México y Mar Caribe nacionales.

“Estudio para Implementar y Ejecutar el Servicio Bibliográfico de la Oceanografía Nacional”. Consistió en establecer un mecanismo de recopilación y divulgación que facilitó el acceso a la información oceanográfica generada.

“Estudio Interinstitucional para la Elaboración del Programa Nacional de Administración de Zonas Costeras”. Se estableció la coordinación Inter e Intra Institucional en materia de Administración, Explotación y Vigilancia de la Zona Costera para definir los lineamientos que permitan la elaboración del Programa Nacional de Administración de Zonas Costeras del País.

“Delimitación de Areas Costeras y Marítimas Ecológicamente Sensibles a Impactos”. El estudio procuró definir una planeación efectiva y coadyuvó a un adecuado marco normativo que proteja y regule dichas zonas.

“Procesos Oceanográficos Asociados a la Zona de Afloramiento del Golfo de Tehuantepec”. Este trabajo se abocó al reconocimiento oceanográfico de la zona costera del país.

“Dinámica de los Parámetros Físico-Químicos de la Bahía de Topolobampo”. El objetivo del estudio fue la integración de registros de datos de corrientes superficiales, parámetros físico-químicos, batimétricos y de mareas y determinaciones bacteriológicas.

“Estudio Interdisciplinario de la Zona Intermareal Turística de Miramar, Cd. Madero, Tamps”. Durante el proyecto se ejecutaron muestreos periódicos que incluyen el análisis físico-químico y bacteriológico de diferentes zonas de afectación que permitió establecer el marco ecológico de esta zona litoral.

“Intensidad y Magnitud de los Afloramientos en la Región Noreste del Banco de Campeche”. El cual analizó las corrientes y procesos baroclínicos en la zona.

“Influencia del Complejo sobre las Características Oceanográficas en la Costa del Golfo de Tehuantepec”. Con este proyecto se evaluaron los parámetros oceanográficos que presentan mayor influencia del complejo Lagunar Adyacente a la zona del Golfo.

“Dinámica Oceanográfica en el Litoral Sinaloense y Sur del Golfo de California durante Primavera, Verano y Otoño”. Se realizaron campañas oceanográficas a través de los registros físico-químicos, biológicos y meteorológicos de las costas del estado de Sinaloa.

“Atlas Geofísico de la Zona Económica Exclusiva de México (Plataforma de Yucatán)”. El trabajo desarrollado servirá de antecedentes en la calibración de modelos numéricos que sirvan de herramienta para el conocimiento hidrodinámico de las zonas costeras de diferentes estados del país.

Se dio inicio a 2 proyectos de investigación apoyados financieramente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología relacionados con el “Análisis e Interpretación de Datos Gravimétricos, Magnéticos y Batimétricos frente a las Costas de Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas” y el estudio relativo a la “Zonificación de Comunidades Costeras de México según riesgo de Inundación por Maremotos, para planeación Urbana de Construcción”.

Asimismo, las unidades operativas foráneas continuaron brindando asesorías a los gobiernos Estatales, Municipales y Delegaciones principalmente en lo que se refiere a la evaluación de los desechos que llegan al mar, provocando efectos contaminantes en su mayoría nocivos para las poblaciones costeras, así como los programas de vigilancia periódica de la calidad de agua que se realiza en los puertos de Ensenada y Tampico.

4.1 PROYECTOS DE INVESTIGACION OCEANOGRAFICA

Dado los avances y continuos logros en lo que respecta a las ciencias del mar y el medio marino, es imprescindible fomentar y mantener la cooperación internacional y nacional cuyo objetivo es el estudio integral de los procesos y fenómenos oceanográficos. Durante el periodo que se informa destacan los siguientes proyectos científicos: Con la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA); “Pacific Tsunami Warning System”; con la Universidad del Estado de



ESTUDIOS OCEANOGRÁFICOS EN COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES
EXTRANJERAS.



Oregón; "Levantamiento geofísico de la Zona Económica Exclusiva; Plataforma de Yucatán" y con la Universidad de Texas A & M; "Mesoscale Cyclonic and Anticyclonic Circulation Features over the Continental Slope of the NW. Gulf of Mexico".

En el mismo sentido se continúan desarrollando otros proyectos entre los que destacan: "Realización de Mapas Náuticos" realizados con la Agencia de Mapas de la Defensa de los Estados Unidos de América; "Determinación del Cielo Natural y Antropogénico del Azufre en el Golfo de México", con la Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA) y "Determinación de la Red Piloto para Monitoreo en el Caribe" en coordinación con el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Durante el curso de 1991, a bordo de los buques oceanográficos Altair, perteneciente a la Secretaría de Marina y el Justo Sierra de la UNAM, se trabajó sobre el conocimiento de la "Dinámica Oceanográfica, en el Litoral sinaloense y parte del Golfo de California", Regímenes de Circulación Oceánica de la Bahía de Campeche. "Estudio de los Ecosistemas Neríticos del Margen Noroccidental de la Península de Baja California" y "Estudios sobre la Contaminación Marina", entre otras investigaciones más. Todas estas actividades se concretizaron en la realización de 21 cruces de investigación.

4.2 LEVANTAMIENTOS GEODESICOS, HIDROGRAFICOS Y AEROFOTOGRAMETRICOS

Con el fin de cumplir con las atribuciones de la Secretaría de Marina en lo correspondiente a "Ejecutar los trabajos topohidrográficos de las costas, islas, puertos y vías navegables, así como organizar el archivo de cartas náuticas y las estadísticas de relativas", se

realizaron dos levantamientos geodésicos en las costas del Pacífico Mexicano, concretamente en Mazatlán, Sinaloa y en Guaymas, Sonora.

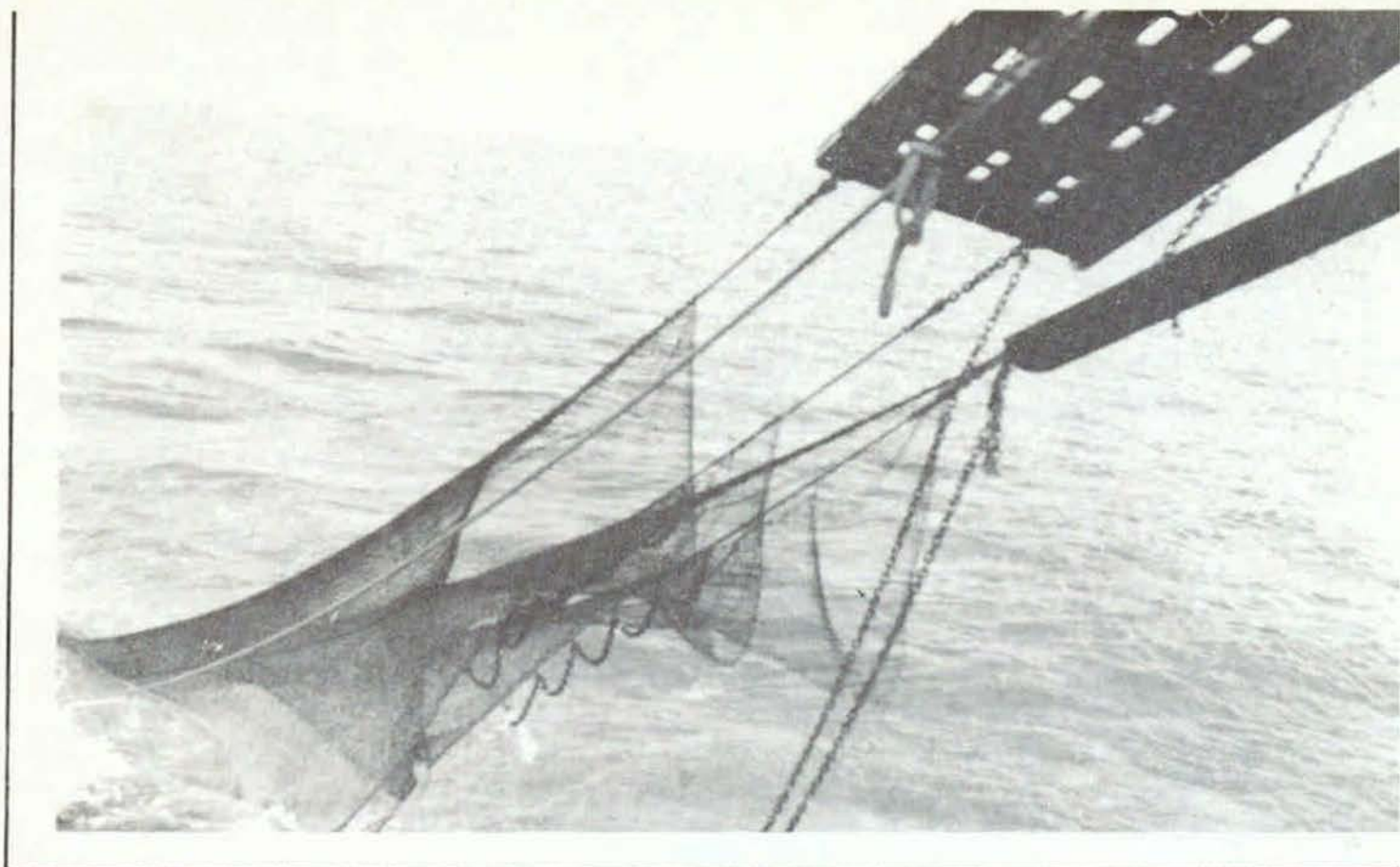
En lo relativo a la elaboración y actualización de publicaciones de vital importancia para la navegación, sobresalen la edición de 5 cartas náuticas que comprenden a las regiones de Frontera, Tabasco; Topolobampo y Mazatlán, Sinaloa; Guaymas, Sonora y Campeche, Campeche. Así mismo, se publicó el "Aviso a los Marineros", mapas de temperatura de mar, cartas meteorológicas y boletines meteorológicos entre otros.

Por otra parte el establecimiento de una red mareográfica a nivel nacional tiene como objeto realizar observaciones permanentes de las mareas y estado general del mar, en base a lo anterior, se instalaron tres estaciones mareográficas en Coatzacoalcos, Ver., Zihuatanejo, Gro. y Manzanillo, Col.

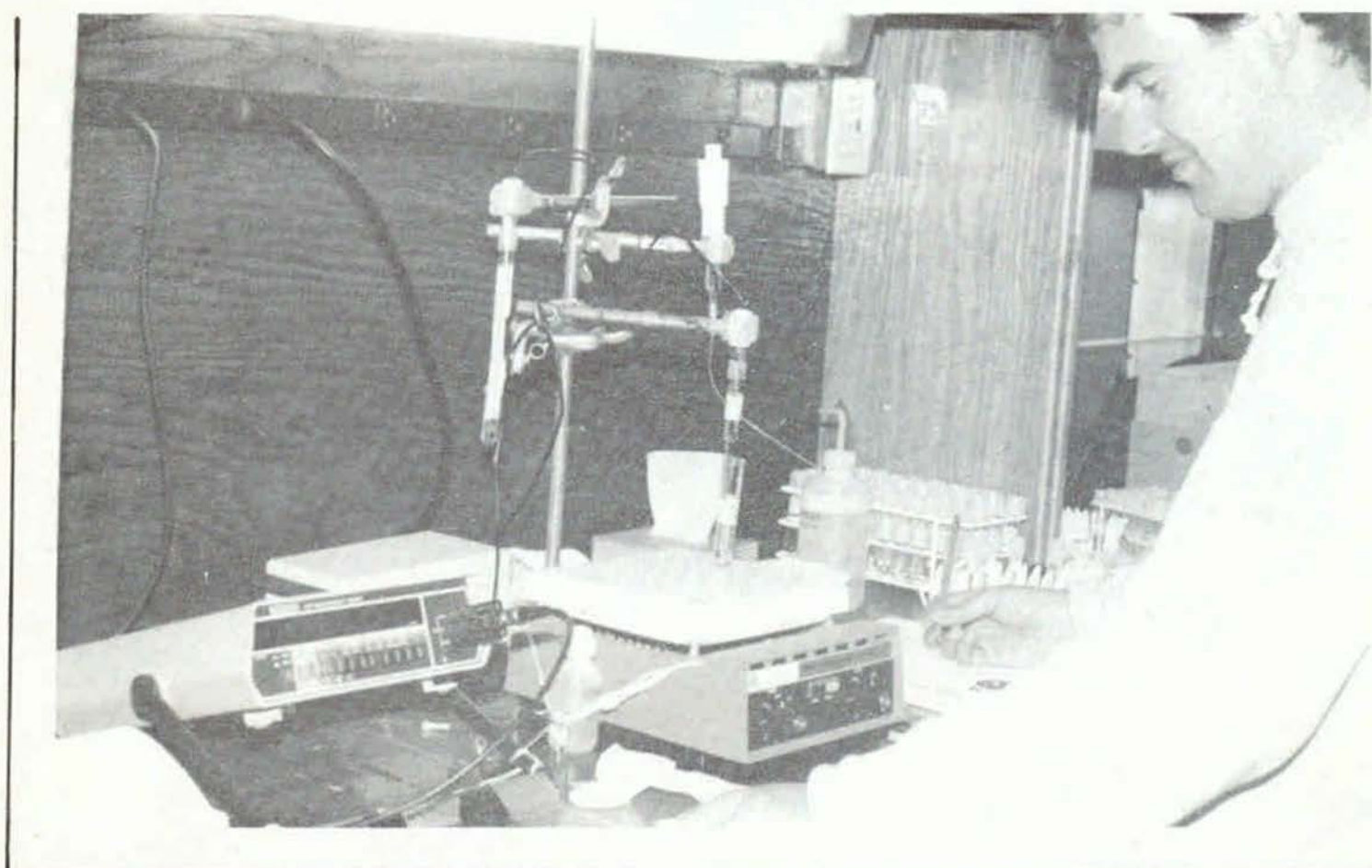
Dentro de los objetivos del Programa de Meteorología Marina, se encuentra la integración de una Red Nacional, mediante la instalación de estaciones de observación en áreas costeras e insulares de mayor importancia. Durante este periodo, se establecieron tres estaciones meteorológicas en Manzanillo, Col.; Topolobampo, Sin. y en el buque oceanográfico Humboldt perteneciente a la Armada de México.

4.3 ESTUDIOS DE PREVENCION DE LA CONTAMINACION MARINA

A fin de contribuir al mantenimiento del equilibrio natural en el medio marino mexicano, mediante la detección oportuna de los contaminantes que pueden afectar en mayor o menor grado a los recursos pesqueros a las aguas adyacentes y a los polos de desarrollo turístico, se concluyó la segunda etapa del



RED DE ARRASTRE RECOLECTORA Y ANALISIS QUIMICO DE MUESTRAS.



proyecto: "Marco de Referencia Ambiental del Golfo de México", para determinar las condiciones prevalecientes en la zona.

4.4 ACCIONES DESARROLLADAS POR LA COMISION INTERSECRETARIAL DE INVESTIGACION OCEANOGRAFICA (CIIO)

Las acciones de la Comisión, encaminaron sus esfuerzos a la realización de programas Interinstitucionales a largo plazo, entre

los que sobresalen: Programa Nacional de Investigación Oceanográfica; Programa de Cartografía Marina; Estudio para Implementar y Ejecutar el Servicio Bibliográfico de la Oceanografía Nacional y el Estudio Interinstitucional para la elaboración del Programa Nacional de Administración de las Zonas Costeras.

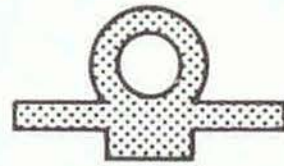
Asimismo, se llevaron a cabo reuniones ordinarias mensuales, se continuó con la presentación de la exposición "Oceanográfica Mexicana", se publicaron cuatro boletines informativos y se hizo entrega del "Primer Premio Nacional de Investigación Oceanográfica".

4.5 FORMACION, CAPACITACION Y ESPECIALIZACION DEL PERSONAL

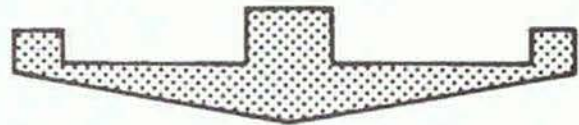
Esta institución apoyó decididamente la preparación de los recursos humanos a través de su especialización tanto en el país como en el extranjero, en diversas áreas vinculadas con las ciencias marías, especialización de sistemas, meteorología y oceanografía general aplicada por citar algunas.

Finalmente, el Centro de Datos e Información Oceanográfica realizó importantes trabajos de percepción remota, mismos que permitirán estudiar y conocer mejor nuestros recursos marinos a través de sensores remotos. A la fecha se han estudiado las áreas de Acapulco, Gro. y Topolobampo, Sin., cuyos resultados preliminares obtenidos se presentaron en la Reunión Nacional de la Sociedad de Expertos Latinoamericanos en Percepción Remota.





**5. ADMINISTRACION,
REGULACION Y
CONTROL**



5. ADMINISTRACION, REGULACION Y CONTROL

5.1 INSPECCION Y CONTRALORIA GENERAL

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación orientadas a promover un riguroso control de los recursos de las Dependencias Federales, así como las normas operativas y administrativas dictadas por el Alto Mando, esta Secretaría desarrolló diversos sistemas de vigilancia e inspección.

De esta forma, y considerando la importancia que reviste el control de la información, se ha trabajado en la integración, e implantación de sistemas computarizados referidos a la administración de recursos humanos civiles y militares; al pago de personal por medio de cheques federales; control del avance físico financiero de los proyectos de obra pública; administración de los bienes muebles e inmuebles de esta Secretaría; procedimiento para el manejo y control de la normatividad aplicable en todos los aspectos de la Administración Pública; administración de los recursos financieros asignados, generados por la venta de bienes o prestaciones de servicios y a la atención de quejas y denuncias.

Durante el presente periodo, se realizaron 30 inspecciones administrativas y operativas a diversas unidades y establecimientos de la Secretaría de Marina-Armada de México, de estas intervenciones se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se formularon 439 recomendaciones dirigidas a mejorar y hacer más eficientes los

sistemas y procedimientos, tanto administrativos como operativos, las estructuras orgánicas y las funciones de las unidades administrativas inspeccionadas.

- Se efectuaron 21 auditorías financieras, de las que se derivaron 148 recomendaciones, 82 de las cuales fueron solventadas y 66 se encuentran en proceso de resolución.

Igualmente, y por acuerdo del Alto Mando, se intervino en la entrega-recepción de 12 unidades administrativas, verificando que la ejecución de los actos fuera llevada a cabo en apego a la normatividad establecida en esta materia.

Por lo que respecta a las funciones de intervención en actos permanentes de vigilancia, se verificó la legalidad en 3 intervenciones en revistas de entrada; 182 intervenciones en envíos de cheques federales a diversas unidades y establecimientos navales; 1,092 altas en el Servicio Activo de la Armada de México y 11 atenciones de quejas y denuncias.

Al final del presente periodo se cuenta con un padrón de servidores públicos de 4,485 y un total de declaraciones patrimoniales registradas de 2,532 en sus diferentes modalidades de inicio, modificación y conclusión.

Asimismo, se continúa supervisando la información referente a recursos humanos civiles y militares, en lo que respecta a altas, movimientos y bajas del personal de esta Secretaría.

5.2 PLANEACION, PROGRAMACION, PRESUPUESTACION Y EVALUACION SECTORIAL

Para cumplir con las funciones dentro del proceso de planeación que generó el Programa Sectorial de Desarrollo, así como definir actividades orientadas a su eficaz realización, la Secretaría de Marina desarrolló actividades vinculadas con la planeación, programación, presupuestación y evaluación.

Para mayor control sobre el seguimiento de las acciones del Sector, se integró el Programa de Actividades, se estableció una revisión permanente sobre el Programa Sectorial de Desarrollo y se procuró mantener y consolidar la vinculación de la Secretaría de Marina con los programas nacionales de mediano plazo encaminadas a alcanzar un desarrollo nacional integrado.

De manera periódica y sistemática se difundió la información estadístico-histórica misma que sirvió como apartado para diferentes documentos informativos del Gobierno Federal; el Centro de Información Documental fue objeto de una depuración y reclasificación y para mejorar las actividades laborales desempeñadas por el personal de la Secretaría de Marina, se integró el Programa Anual de Capacitación 1991.

En base al "Marco Normativo y Guía para la Gestión del Gasto de Inversión de la Secretaría de Marina" y considerando la información enviada por las distintas unidades administrativas, se capturaron 33 informes ejecutivos donde se presentan de manera resumida las necesidades más urgentes que tiene la Dependencia en materia de proyectos de inversión para 1992.

Paralelamente, se sometió a consideración un Programa Sectorial de Vivienda, se

avanzó en la integración de un banco de datos para apoyar la formulación de estudios y proyectos de inversión y se difundieron los documentos "Pensamiento Político del C. Presidente de la República" y "Pensamiento Político del C. Almirante Secretario", mismos que agrupan las tesis políticas relacionadas con el ámbito naval y reflejan la importancia de la Secretaría dentro del contexto nacional.

En otro sentido y de acuerdo al proceso de programación presupuestación, se actualizó la estructura programática de la Dependencia, se integró un ejercicio del pretecho financiero y se elaboró el Guión del Marco Programático y sus Requerimientos Presupuestales para 1992.

También se definió la calendarización del presupuesto autorizado al Ramo para 1991, se formuló el Programa Anual de Adquisiciones, así como el Marco Normativo y Guía para la Gestión del Gasto de Inversión.

La operación y diseños de mecanismos de comprobación permitieron establecer el seguimiento presupuestal de los distintos programas del Ramo; regularizar altas de nuevas unidades; planillas de recursos; gestionar adquisiciones, definir proyectos de inversión y controlar los diferentes movimientos, transferencias y afectaciones presupuestales de acuerdo a las prioridades definidas por el Mando.

En apoyo al Programa de Modernización de la Armada de México, se gestionó la entrega de equipo, se analizaron convenios sobre adquisiciones y liquidación con diversos proveedores de la Secretaría de Marina, se formularon políticas para la tramitación de créditos externos y presentaron análisis sobre el programa de construcción del proyecto Holzinger, así como propuestas sobre la gestión de recursos para la rehabilitación de buques dragaminas y patrullas clase Azteca.

Sobre el ámbito evaluatorio destacan los documentos de Metas Programáticas, Manual de Información para la Evaluación Sectorial, los relativos a la Cuenta Pública del Ramo 1990: II Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo; "Almirante Luis Carlos Ruano Angulo (Principales Acciones Julio 1990, Julio 1991)", así como la información programática, política y estadística para el III Informe de Gobierno.

Previa junta de trabajo con las áreas sustantivas de la Dependencia, se estableció un mecanismo de control del Sistema Integral de Información por medio del seguimiento financiero físico de metas; inversión física autorizada y devengada; seguimiento de proyectos de inversión y notas evaluatorias sobre las variaciones del presupuesto ejercido. Además, como resultado de las visitas de trabajo a Salina Cruz, Oax; Tampico, Tamps.; Manzanillo, Col., Coatzacoalcos y Veracruz, Ver., se presentaron informes gráficos-evaluatorios sobre el avance físico del Proyecto Holzinger; Programa de Modernización de Astilleros; Rehabilitación de Dragaminas y del Dique Flotante ARD-15 y se valoró la información presentada para la posible rehabilitación del Dique ARD-11.

Por último, se integró y difundió el Informe de Labores de la Secretaría de Marina 1990-1991 donde se destacan las principales actividades desarrolladas por la Dependencia.

5.3 ASESORIA JURIDICA

Durante el periodo considerado, se otorgó la asesoría jurídica requerida por las autoridades de la Secretaría de Marina, establecimientos e instalaciones navales, con el fin de que los actos realizados estuvieran revestidos de legalidad y en estricto apego al derecho vigente.

En este sentido se emitieron diversos criterios y consejos jurídicos en el ámbito de com-

petencia de la Institución, para lo cual se brindaron 5,091 asesoramientos, 4,927 consultas en asuntos generales.

En la misma línea de resultados y para tener elementos fidedignos de consulta, se recopiló y concordó la legislación, jurisprudencia y doctrinas relativas al ámbito naval formulándose propuestas y modificaciones de orden jurídico, integrando los proyectos de 2 decretos y 2 acuerdos. De igual manera, se revisaron y realizaron las propuestas de modificación necesarias a 3 leyes, 5 decretos y 18 acuerdos.

Por lo que respecta a los asuntos jurídicos de índole internacional que son competencia de la Secretaría de Marina, se asistió a 62 reuniones nacionales y 28 internacionales; se gestionaron 40 acreditamientos, se determinaron 54 directrices nacionales y 30 internacionales.

En otro ámbito de actividades se asesoró e intervino en la elaboración de 12 convenios y la realización de 8 contratos de concursos de obra, en la adquisición de bienes inmuebles, se modificaron 16 convenios y se colaboró en la modificación y revisión de 87 contratos, 16 acuerdos de coordinación y en 3 concesiones.

Para resolver las reclamaciones y litigios que pudieran afectar los intereses de la Secretaría de Marina, se intervino en 591 juicios de amparo y se gestionaron 224 asuntos civiles, 899 asuntos laborales, 300 casos administrativos y 20 penales.

5.4 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

En base a las políticas de austeridad, racionalidad y disciplina del gasto así como del Presupuesto de Egresos de la Federación, esta Institución en apego a la normatividad establecida, aplicó durante el presente periodo,

un criterio selectivo para la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros.

En lo referente a la administración del personal civil se realizaron actividades inherentes a la misma, mediante contrataciones, altas, bajas, tramitación de servicios sociales, autorización de prestaciones, permisos, licencias y vacaciones, actualización de kardex y expedientes, para lograr la mejor relación trabajador-entidad, así mismo, se llevó a cabo la designación del empleado del mes a través de la instrumentación necesaria y el debido control para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Programación y Presupuesto coordinando con el Organismo Servicios Asistenciales, la entrega del estímulo correspondiente.

De igual manera, se efectuó el pago de remuneraciones al personal civil de la Secretaría mediante distribución de cheques a las dependencias locales y foráneas, descuentos y retenciones a través de terceros y se pagó el Fondo de Ahorro Capitalizable, manteniendo actualizado permanentemente su registro y control.

En relación a la administración de los recursos materiales, éstos se enfocaron al aprovechamiento integral de los mismos en base a las necesidades de la Dependencia, desarrollando las siguientes actividades:

- Se llevó a cabo el trámite oportuno de los contratos de obras, arrendamientos y servicios que requiere la Secretaría, conforme al aviso de iniciación, control y terminación de obras, informe de avance de las mismas y contratación de los servicios de luz, teléfono y seguros.
- Se efectuó la adquisición de los bienes que requirió la Secretaría, así como los insumos extranjeros necesarios, efectuando re-

quisiciones, cotizaciones, concursos y pedidos, elaboración de cartas de crédito y tramitación de permisos de importación. Las adquisiciones de la Secretaría se turnaron al Comité respectivo para su aprobación.

- Se continuó con el registro y control de los inventarios de la Secretaría para su eficaz funcionamiento a través de entradas y salidas de almacén, reportes, altas y bajas de bienes muebles e inmuebles y órdenes de reparación de mobiliario.
- Se mantuvo el control de abastecimiento de combustibles y lubricantes para proporcionarlos oportunamente a las Dependencias de la Secretaría de Marina, a través de vales, chequeras, autorizaciones de gasto y tarjetas de crédito.
- Se llevó a cabo el control de unidades de la Secretaría vigilando su permanente estado de funcionalidad y condiciones legales para circular. Se tramitaron permisos, pago de impuestos y derechos vehiculares ante la Secretaría de Protección y Vialidad y se tramitó la donación de vehículos procedentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el aspecto de la administración de los recursos financieros se continuaron realizando los trámites necesarios para el ejercicio presupuestal autorizado a la Secretaría de Marina, manteniendo un control estricto del mismo, conforme a los lineamientos aplicables al Sector Público y las directrices del Alto Mando realizando las siguientes acciones:

- Se recibió e integró la información del presupuesto ejercido, seguimiento físico financiero, resúmenes de nóminas y capacitación, para la presentación del Cuaderno de Información del Gobierno Federal.

- Se contabilizaron los activos de la Secretaría, para dar cumplimiento a las disposiciones giradas por la Secretaría de Programación y Presupuesto, así como el conocimiento del estado vigente de las finanzas, para la oportuna toma de decisiones, elaborándose los registros contables, verificación de líneas de crédito y Cuenta Pública.

5.5 COMUNICACION SOCIAL Y DIFUSION DE LA HISTORIA Y CULTURA NAVAL

Una de las tareas de la Secretaría de Marina como órgano de la Administración Pública Federal, es dar a conocer el desarrollo de sus actividades a través del Programa de Comunicación Social procurando para ello el manejo veraz y oportuno de la información, así como la proyección objetiva de la imagen de la Institución.

En este sentido, se realizaron 36 conferencias de prensa y entrevistas y se emitieron 278 boletines lo que representó 6,299 notas publicadas en los diarios de mayor alcance nacional.

Se transmitieron 1,520 mensajes por televisión y 259,010 por radio; se efectuaron 7 reportajes y se elaboraron 12,749 síntesis informativa que permitieron evaluar y analizar la opinión pública que en torno a la Institución prevalece.

Asimismo, se publicaron las revistas Secretaría de Marina; Médica Sanidad Naval; Semblanza del Capitán de Navío Sebastián José Holzinger; Memorias de Marina; los folletos Virgilio Uribe, Día de la Marina y Gestas Históricas así como el libro "Buques de la Armada de México y Acaecimientos Notables 1821-1990."

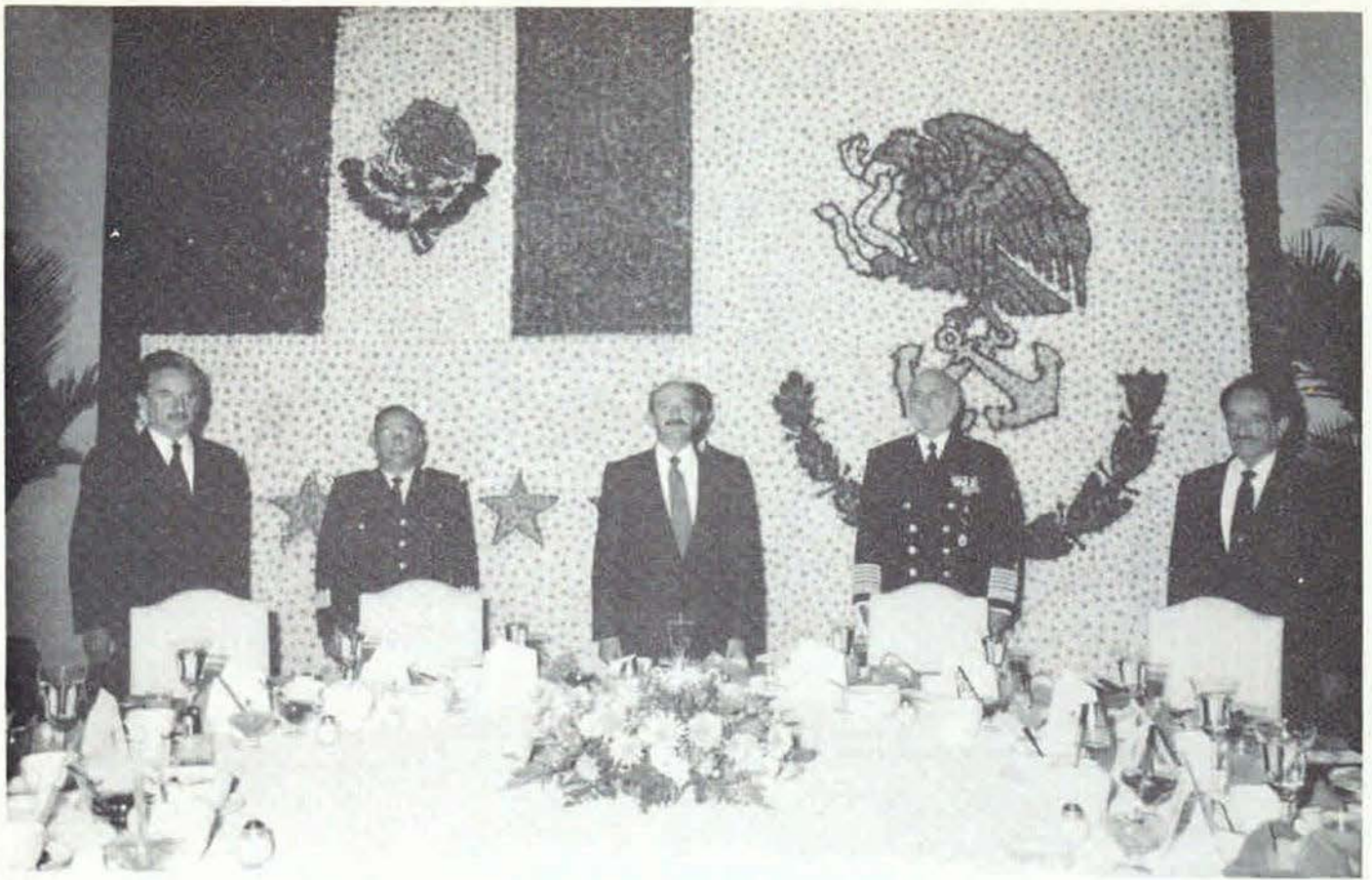
Paralelamente, para conmemorar el 50 Aniversario de la Secretaría de Marina se pro-

cedió al diseño gráfico de calendarios, agendas, logotipos, carteles, timbre postal y matasellos, billetes de lotería, folletos, grabaciones de video de eventos especiales, así como el programa de la tradicional carrera nocturna "Día de la Marina Contralmirante Víctor Fougier Córdoba" en su edición XXXIII. Asimismo, durante el 1o. de junio se transmitieron por radio y televisión diversas actividades festivas.

En otro renglón destaca la promoción del XIV concurso nacional de pintura infantil "El Niño y la Mar" organizado anualmente, motivando con ello el interés de la niñez mexicana por las actividades marítimo navales. Para este evento se elaboraron convocatorias e invitaciones a los Gobiernos de los Estados y Delegaciones Políticas del D. F., se distribuyeron carteles y difundieron spots por radio y televisión, se otorgaron reconocimientos y premiaciones y se gestionaron donativos a diferentes empresas para conformar los paquetes de regalos otorgados a los niños ganadores.

Por otra parte, se realizaron acciones para dar a conocer el "Concurso de Investigación Oceanográfica" y el "IV Concurso Propedéutico de la Escuela Médico Naval", se promocionó y difundió el ingreso a la Heroica Escuela Naval Militar, las celebraciones del Día de la Marina y del 23 de noviembre, acto que conmemora la consolidación de la independencia de México y el aniversario del Banco de las Fuerzas Armadas, actividades que requirieron la producción de audios, video cassettes, así como carteles alusivos.

Por otro lado, la Secretaría de Marina-Armada de México en una preocupación constante por preservar la riqueza de su pasado y con objeto de establecer las acciones necesarias tendientes a difundir su vasto acervo cultural tanto de la entidad como del sector marítimo nacional, participó en el programa de radio "Navales, Civiles y Militares" se di-



ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DEL 50 ANIVERSARIO DE LA SECRETARIA DE MARINA-ARMADA DE MEXICO.





ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CIVICAS ORGANIZADAS CON MOTIVO DEL DIA DE LA MARINA.



vulgaron temas relacionados con el 21 de abril y la Defensa Heroica del Puerto de Veracruz y en "La Hora Nacional" se dedicó un programa especial a la Secretaría de Marina en la celebración del 1o. de junio.

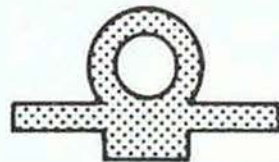
Asimismo, se elaboró una investigación político-marítima de los Virreyes del siglo XVII, historia del Perú, época colonial; se sacaron notas sobre la revolución, y contrarrevolución de México y Perú y se consultó en el Archivo General de la Nación para obtener información sobre la historia de la marina y comercio durante los siglos XVII al XIX.

Por otra parte se montaron diversas exposiciones, entre las que destacan; "EXPO-MAR-91" en el Museo Tecnológico de la CFE y transferida después al Auditorio "Jaime Torres Bodet" del Instituto Politécnico Nacional. Asimismo, se realizó la exposición conmemorativa del "50 Aniversario de la Creación de la Secretaría de Marina" en el vestíbulo "D" de esta Dependencia, y se presentó un stand en el Centro Comercial Plaza Inn.

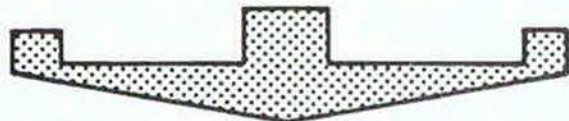
Dentro de la restauración de modelos destaca la reconstrucción de un remolcador en madera, un helicóptero BOLKOW B-105, el buque transporte "Durango", la goleta "Iguala", un modelo de yate, la construcción de un Bergantín, una embarcación utilizada por los Aztecas y la elaboración de una brújula de madera entre otros trabajos importantes. Además se realizaron 16 pinturas al óleo y acuarela alusivas a la evolución histórica naval.

Con el objeto de incrementar el cúmulo cultural se realizaron acciones relativas a la renovación y préstamo interbibliotecario con el Centro de Documentación de la Secretaría de la Presidencia; Dirección de Estudios y Documentación de la Secretaría de Pesca, la Biblioteca de la Cámara de Senadores y se estableció un convenio con el Fondo de Cultura Económica.

Finalmente, se adquirieron 32 libros, se recibieron por donación 288 ejemplares, se inventariaron 1,812 publicaciones y los préstamos significaron 210 registros.



**6. SERVICIOS ASISTENCIALES DE
LA SECRETARIA DE MARINA
(SECTOR COORDINADO)**



6. SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA SECRETARÍA DE MARINA (SECTOR COORDINADO)

Los Servicios Asistenciales de la Secretaría de Marina (SASEMAR) tienen como objetivo fundamental el satisfacer las demandas del personal adscrito a esta Secretaría y de sus derechohabientes en lo que respecta a vivienda digna y decorosa; en el abasto de productos básicos a través de su sistema de tiendas SEDEMAR distribuidas en los estados costeros; en la producción de alimentos agropecuarios y de otorgar los servicios sociales, culturales, deportivos y recreativos, a fin de impulsar el desarrollo integral del trabajador.

Para dar cumplimiento a los objetivos asignados al organismo, las acciones realizadas para su ejecución estuvieron fundamentadas dentro de las disposiciones que señalan la Ley de Entidades Paraestatales, el Programa Nacional para la Modernización de la Empresa Pública 1990-1994, y directivas que emanan del Alto Mando de la Armada de México.

Dentro de las actividades que realiza SASEMAR existen la construcción, mantenimiento y adquisición de viviendas para el personal naval de la Secretaría, asimismo, se brinda apoyo para la edificación de obras que requieran otras áreas de la entidad, por lo que durante este periodo se lograron concluir las obras siguientes:

- El Alojamiento para el Personal de la Armada de México en Tránsito por el D.F.; la Nave Industrial para Distribución y Almacenamiento de Productos Básicos en Yukalpetén, Yuc.; una sucursal de la tienda SEDEMAR en Ciudad del Carmen, Camp., y la realización de trabajos diver-

sos de mantenimiento en la Unidad Agropecuaria "El Salado" en Antón Lizardo, Ver.

Asimismo, se continúa con el avance de las obras para la planta de vibrocomprimidos de Chetumal, Q. Roo y Yukalpetén, Yuc.; ampliación del Centro Comercial SEDEMAR, en San Pablo Tepetlapa, D.F.; acondicionamiento del Centro Comercial en Acapulco, Gro.; construcción de 18 viviendas en Santa Rosalía, B.C.S.

Actualmente, se cuenta con 26 unidades habitacionales en los diferentes Sectores y Zonas Navales, donde existe un total de 1,091 viviendas, beneficiando con ello, a 5,400 familiares derechohabientes.

Con el propósito de apoyar la comercialización de productos básicos y bienes de consumo duradero, que permitan proteger los ingresos del personal de la Secretaría y sus derechohabientes, se realizaron las acciones siguientes:

- El sistema de tiendas SEDEMAR estableció descuentos en las mercancías que ofrece al público como un esfuerzo de apoyo al Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico.
- El Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo y el Organismo SASEMAR, celebraron un contrato de crédito simple de los cuales se otorgaron 103 para beneficio de los derechohabientes.

- Se continuó con el programa de estímulos y recompensas al personal civil, por lo cual se entregaron 1,060 vales de despensa.
- Se estableció la política de comercializar la producción generada por las unidades agropecuarias a través de las tiendas SE-DEMAR.

Para cumplir con el objetivo asignado a las unidades agropecuarias, relativo a la producción de alimentos básicos del campo a bajo costo y accesibles al personal, derechohabientes y a los grupos sociales de escasos recursos, durante este periodo se realizaron importantes acciones que apoyaron al seguimiento de la política alimentaria, alcanzando los siguientes resultados:

- Se realizaron diversos trabajos de reparación y mantenimiento en las unidades operativas de El Salado, Tuxpan, Cd. del Carmen, Ensenada, Pto. Angel, Pto. Cortés, Ajacuba, Matamoros y Obregón, obteniendo con ello, beneficios que se reflejaron en el incremento a la capacidad de explotación de pollos de engorda, la reproducción de bagre y alevines de tilapia para iniciar su proceso de crecimiento y en la compra-venta porcina.
- Se efectuaron gestiones con las Secretarías de Pesca, de Agricultura y Recursos Hidráulicos y con la Delegación Regional de Pesca del Estado de Veracruz, para obtener apoyo en el establecimiento de contratos de aparcería en el sector agropecuario relativo a granos básicos y pesquero del país.
- Se realizó la supervisión, control y evaluación en las unidades agropecuarias, mediante los análisis de los informes mensuales, así como de inspecciones físicas.
- En resumen, la producción agropecuaria obtenida por las unidades operativas fue la siguiente:

Pollo	186,994 Kgs.
Cerdo	32,142 Kgs.
Ovinos	532 Kgs.
Caprinos	124 Kgs.
Huevo	3,765 Kgs.
Bovino	4,206 Kgs.
Hortofrutícola	86,963 Kgs.
Granos	299,040 Kgs.
Forrajes	118,908 Kgs.

Por lo que se refiere a las acciones en el área de servicios sociales, culturales, recreativas y deportivas, durante el periodo que cubre este informe recibieron gran impulso, alcanzando los resultados que a continuación se señalan:

- En los centros de desarrollo infantil y jardines de niños se proporcionó servicio a nivel asistencial y educativo a los hijos del personal femenino de la Armada de México. Asimismo, se preparó al personal adscrito a estos centros en diferentes cursos de capacitación y desarrollo profesional en las áreas técnica, docente y administrativa y en apoyo a la Secretaría de Educación Pública se brindaron facilidades a las alumnas de las escuelas normales para profesoras de educación preescolar, autorizando prácticas profesionales en los centros educativos de SASEMAR.
- Se colaboró y participó de manera entusiasta en la Tercera Jornada Nacional de los Niños por la Paz y el Desarrollo; además se otorgaron 3 premios a alumnos de la Escuela Secundaria "Capitán de Navío Sebastián José Holzinger" ubicada en Tampico, Tamps.
- En lo referente al Programa de Educación Abierta se entregaron 41 certificados de instrucción primaria y 68 constancias de alfabetización a los alumnos de los Centros de Educación Básica para Adultos

(CEBA). Igualmente, se dio inicio a las actividades de asesoría a nivel de secundaria manteniéndose estrecha coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA); se tramitaron un total de 300 exámenes a los alumnos inscritos en la preparatoria. En materia de capacitación se llevó a cabo la entrega de diplomas a los alumnos que concluyeron diversos cursos.

Durante el ciclo escolar 1990-1991 se atendieron a un total de 3,129 alumnos entre niños y adultos, de los cuales egresaron 1,041 de los siguientes Centros y Establecimientos Educativos. De igual forma se recibieron 3,941 inscripciones para el ciclo 1991-1992.

	CICLO 90-91 ALUMNOS		CICLO 91-92 ALUMNOS
	INGRESOS	EGRESOS	INSCRITOS
Centros de Desarrollo Infantil	394	82	422
Jardines de Niños	954	454	1,000
Escuelas Primarias	1,520	250	1,479
Escuelas Secundarias	261	39	300
Centros de Capacitación	—	216	740

Por lo que respecta a las actividades deportivas y culturales, que se practican tanto en los estados costeros como en la Ciudad de México, destaca la integración de equipos de basket-ball, voleibol, futbol, atletismo, beisbol, remo y canotaje. Durante el periodo que cubre este informe se lograron importantes resultados que se detallan a continuación:

- Con motivo de la conmemoración del 50 Aniversario de la Secretaría de Marina, el organismo SASEMAR participó en la "EXPOMAR 91" a efecto de dar a conocer las acciones realizadas en materia social y cultural.
- El equipo de basket-ball de primera fuerza "A" Anclitas, ocupó el 3er. lugar en el campeonato de liga mayor del D.F. y en los juegos Centro Americanos y del Caribe celebrados en esta capital, dos jugadoras estuvieron dentro de la selección nacional. Igualmente dentro de las categorías menores, ramas femenil y varonil, participaron en los torneos celebrados en el D.F. y Campeonato Nacional, obteniendo el 2do. y 3er. lugar respectivamente.
- El equipo de beisbol "Aguilas de Marina" tomó parte dentro de la liga central veracruzana; se participó en el torneo relámpago de futbol del Día de la Marina, celebrado en el Puerto de Veracruz, y en atletismo, se celebró el torneo interior de campo traviesa para empleados civiles y militares de esta Secretaría con la participación de 43 elementos.
- Se celebró la carrera nocturna de relevos Día de la Marina "Contralmirante Víctor Fougier Córdoba" donde intervinieron 95 equipos; 74 de la rama varonil y 19 de la rama femenil.
- En el IX Maratón Internacional de la Ciudad de México, asistieron 50 competidores representando a la Secretaría de Marina, además, se intervino en el Desfile Cívico Deportivo del 20 de Noviembre celebrado en esta capital.
- El equipo de canotaje participó en los Juegos Centro Americanos, obteniendo 15 medallas, además de intervenir exitosamente en la regata de gran fondo en Xochi-



milco y en el Campeonato Nacional Distancia Larga. Asimismo, se contó con la intervención de este equipo en los juegos Deportivos Panamericanos celebrados en Cuba, logrando para la selección nacional 3 medallas de plata y por su parte el equipo de remo, participó en la regata internacional, en donde ocupó el 1er. lugar de la categoría juvenil.

Resulta importante destacar la elaboración de diversos trabajos que contribuyeron al mejor logro de las funciones del organismo SASEMAR, tales como el Estatuto Orgánico

y el Manual General de Organización de la Entidad y diversos manuales de funcionamiento de las unidades agropecuarias y centros de desarrollo, entre otros.

Asimismo, de las actividades de apoyo administrativo realizadas durante el periodo destacan: el contrato de "Línea Banamex" concertado con el Banco Nacional de México; la integración del Padrón de Proveedores; la modernización de los sistemas de comunicación de SASEMAR con la adquisición de equipos de fax y el desarrollo de diversos sistemas de cómputo.



PREMIACION Y EXPOSICION DEL CONCURSO NACIONAL DE PINTURA INFANTIL "EL NIÑO Y LA MAR".





7. ANEXOS

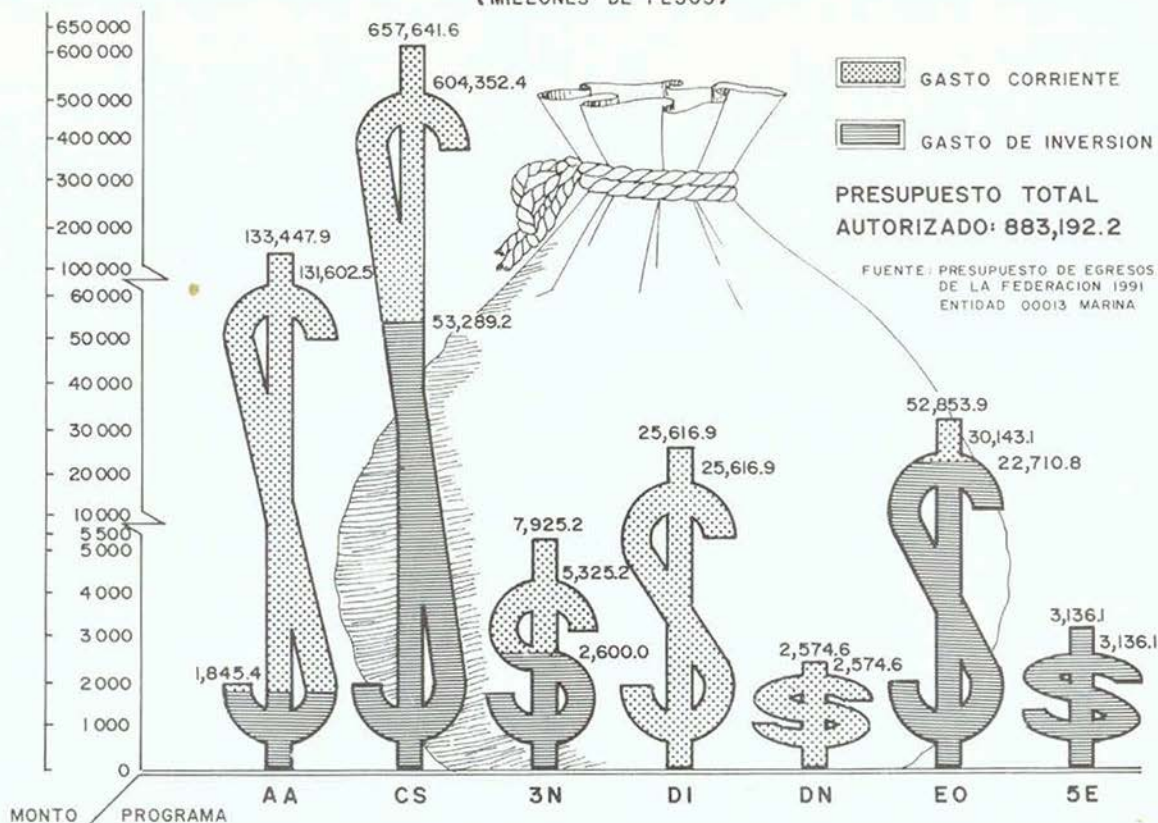


CONTENIDO

- Distribución por programas del gasto total autorizado para 1991.
- Proyectos prioritarios: (terminados y en proceso).
- Vigilancia marítima y costera.
- Inspección a buques: nacionales y extranjeros.
- Productos marinos decomisados.
- Campaña permanente contra el narcotráfico.
- Detenciones y decomisos: embarcaciones, vehículos, armas de fuego decomisadas y personas detenidas.
- Operaciones de auxilio, búsqueda y rescate.
- Prevención y control de la contaminación marina.
- Servicios médicos y hospitalarios.
- Educación naval: (egresos) formación, especialización y capacitación.
- Infraestructura física naval.
- Construcción y mantenimiento naval.
- Rehabilitación de buques.
- Investigación oceanográfica.

DISTRIBUCION POR PROGRAMAS DEL GASTO TOTAL AUTORIZADO PARA 1991

(MILLONES DE PESOS)



PROYECTOS PRIORITARIOS

EN PROCESO
(Millones de Pesos)

DENOMINACION Y DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIZACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	COSTO TOTAL ACTUALIZADO	A V A N C E	
					FISICO %	FINANC.
— Construcción de 4 buques cañoneros clase "Holzinger".	Salina Cruz, Oax. Tampico, Tamps.	09-83	12-92	150 455.5	71.71	119 812.4
— Continuación de la ampliación del centro comercial, que consiste en la ampliación del piso de ventas con nave tipo industrial con techumbre de lámina zincro, muros de block hueco e instalaciones.	San Pablo, Tepetlapa, D.F.	11-89	12-91	2 664	51	1 609
— Construcción de 18 viviendas en Santa Rosalia B.C.S. obra representada por 2 casas unifamiliares de 78.58 M2 y 4 módulos tipo cuádruplex de 68.97 M2 por vivienda.	Santa Rosalia, B.C.S.	06-90	12-91	1 079	76	809
— Proyecto y edificación del taller para reparación de motores M.T.Ú. el cual contempla: edificio de pruebas, edificio de dormitorios y servicios para el personal y caseta de subestación eléctrica mediante sistemas tradicionales de construcción.	Coatzacoalcos, Ver.	02-91	10-92	12 027	40.5	8 027

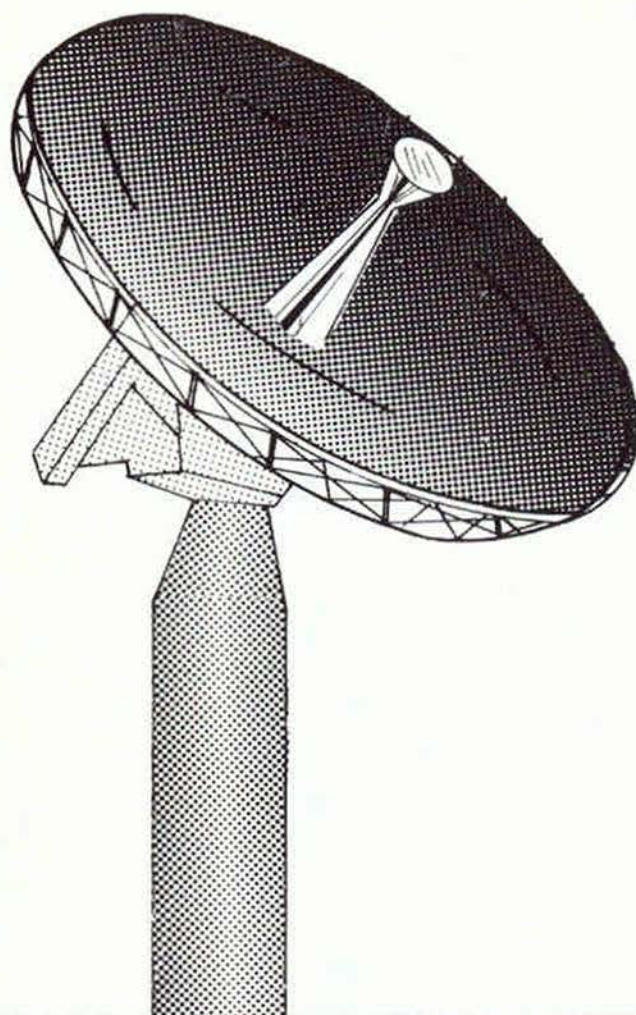
NOTA: Las cifras reportadas de avance físico y financiero de los proyectos en proceso son reales al mes de agosto y estimadas al 31 de octubre.

PROYECTOS PRIORITARIOS

TERMINADOS
(Millones de Pesos)

DENOMINACION Y DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIZACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	COSTO TOTAL ACTUALIZADO	A V A N C E	
					FISICO %	FINANC.
— Construcción de instalaciones para sector naval 1a. etapa, consistente en la construcción de 5 edificios y obras complementarias para su funcionamiento (instalaciones generales y obras exteriores) mediante procedimientos constructivos tradicionales.	Topolobampo, Sin.	06-90	09-91	13 862	100	13 862
— Rehabilitación del dique flotante ARD-15, proyecto que contempla la reparación total del dique, tanto a flote como en seco.	Tampico, Tamps.	01-91	08-91	4 337.1	100	3 513.9
— Terminación de la construcción del alojamiento para personal de la Armada de México, en tránsito por el D.F., obra que consiste en acabados, instalaciones, herrería, carpintería, amueblado y obras exteriores para su funcionamiento.	San Pablo Tepetlapa, D.F.	11-84	09-91	3 588.3	100	3 588.3
— Construcción de los edificios de investigaciones oceanográficas y de hidrografía. Construcción de 3 edificios con 2 niveles cada uno mediante sistemas tradicionales de construcción.	San Pablo Tepetlapa, D.F.	05-90	05-91	10 499	100	10 499

VIGILANCIA MARITIMA Y COSTERA



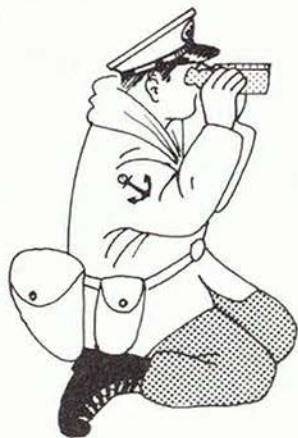
OPERACIONES DE VIGILANCIA

- BUQUES..... 623
- AERONAVES..... 270
- I.M. y P.M.... 1742

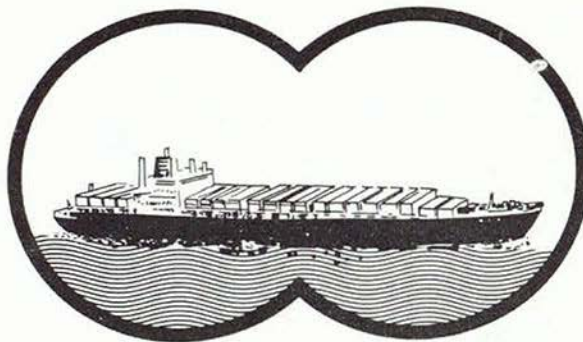
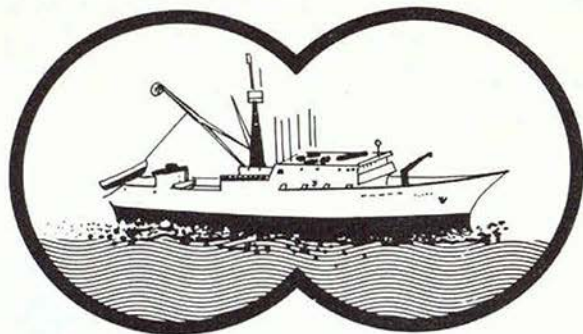
MILLAS NAUTICAS

- NAVEGADAS..... 849 115
- VOLADAS..... 723 167
- Km. RECORRIDOS. 358 532

INSPECCION A BUQUES
NACIONALES Y EXTRANJEROS

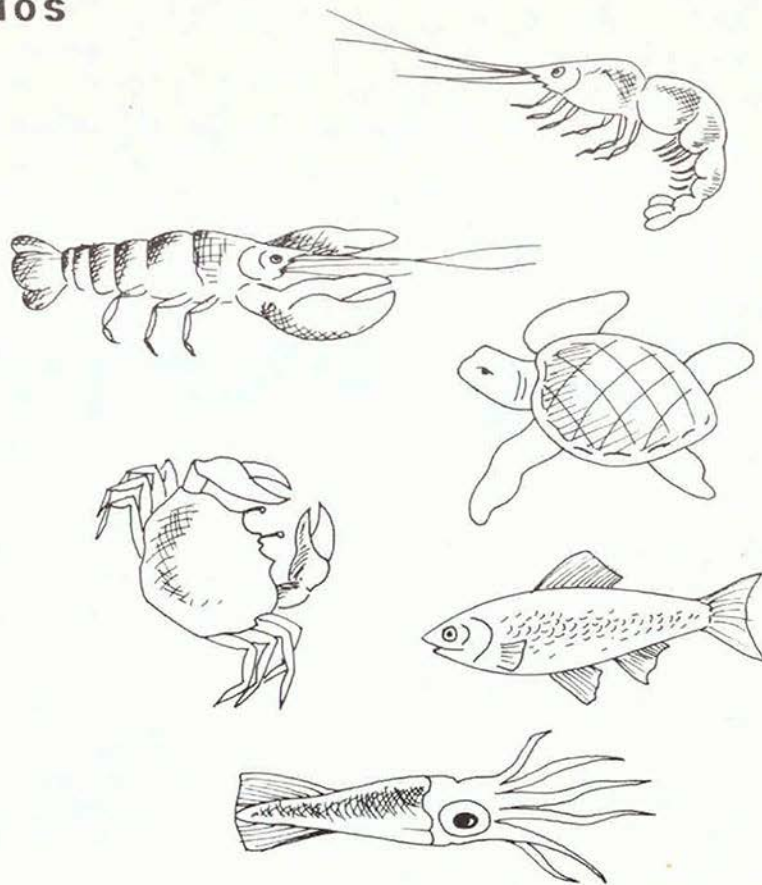


1902



**PRODUCTOS MARINOS
DECOMISADOS.**

36 024 Kgs.



CAMPAÑA PERMANENTE CONTRA EL NARCOTRAFICO

- MARIHUANA EMPAQUETADA Y EN GREÑA (Kgs.).	2 790.724
- COCAINA (Kgs.).	59.217
- VEHICULOS MAR.	004
- VEHICULOS TER.	009
- ARMAS DE FUEGO.	049
- MONEDA NAL.	\$ 2 334.196
- DLS. AMERICANOS.	\$ 046
- DLS. BELICEÑOS.	\$ 001

ASEGURAMIENTO

- MARIHUANA EMPAQUETADA Y EN GREÑA (Kgs.).	3 900.440
- PLANTAS DE MARIHUANA.	461
- PLANTIOS DE AMAPQ LA Y MARIHUANA.	030
- HECTAREAS.	020
- AEROPISTAS CLANDESTINAS.	002

INCINERACION Y DESTRUCCION

- PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.	026
--	-----

APREHENSIONES

NOTA: DE ACUERDO CON EL "SISTEMA ESTADISTICO UNIFORME SOBRE NARCOTRAFICO" LAS CIFRAS OFICIALES SON LAS QUE PUBLICA LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. LAS QUE AQUI SE PRESENTAN SON DE CARACTER INTERNO DE LA SECRETARIA DE MARINA.

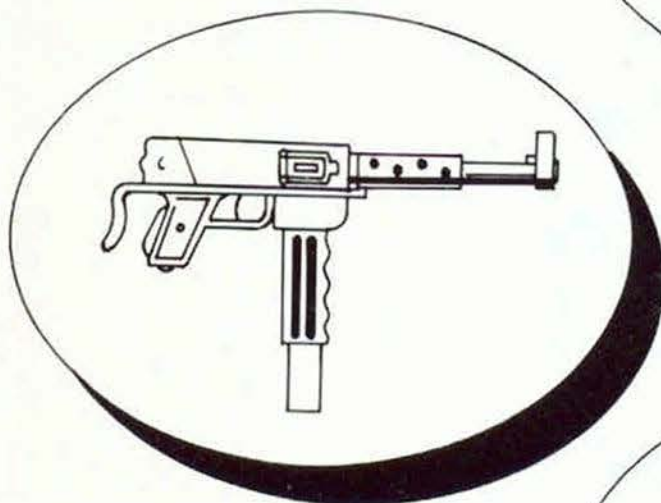
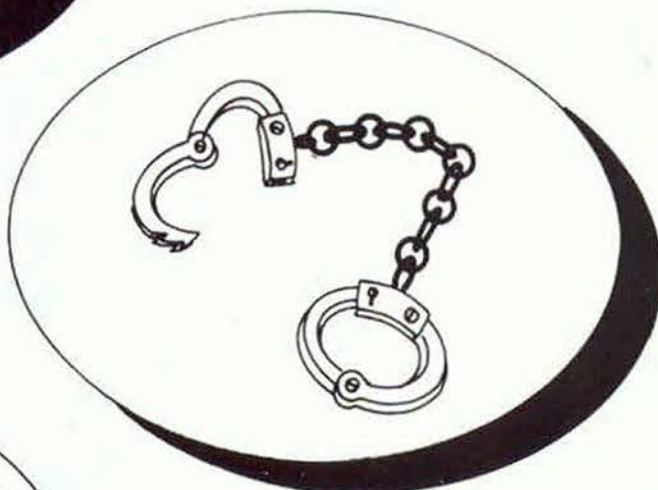


DETENCIONES Y DECOMISOS



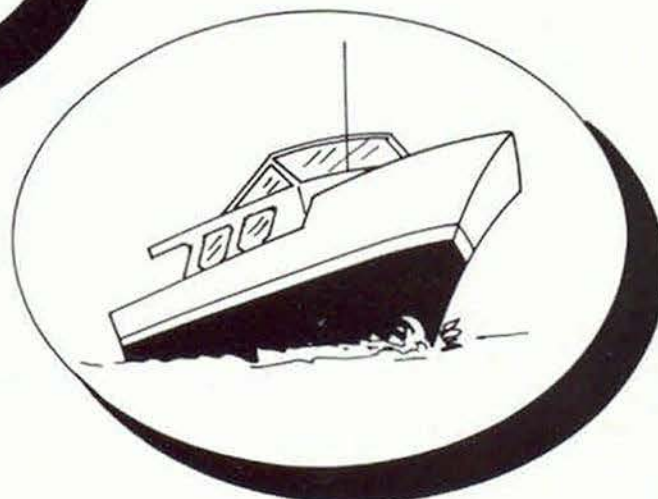
VEHICULOS
28

PERSONAS DETENIDAS
697



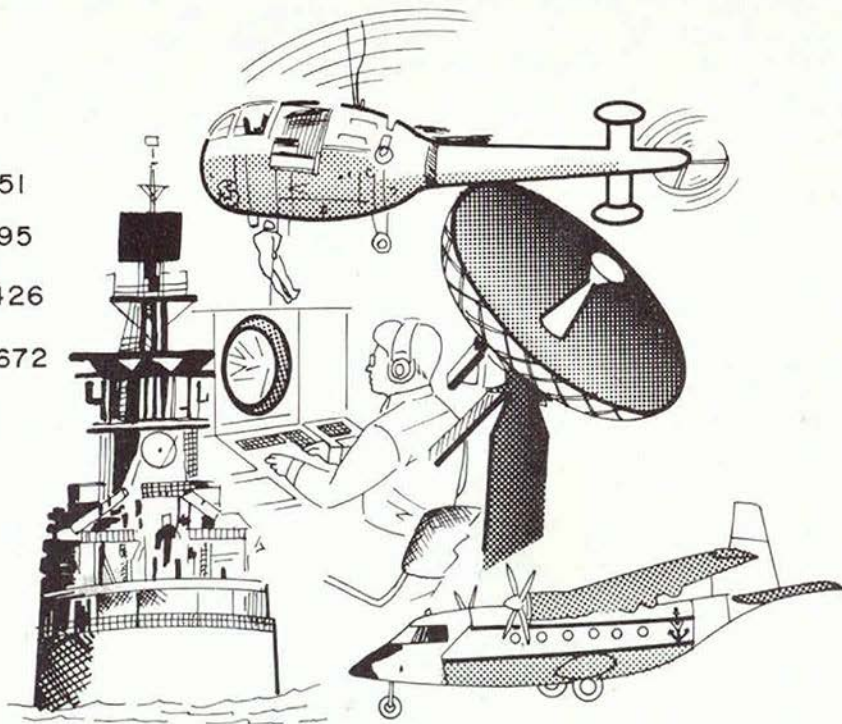
ARMAS DE FUEGO
DECOMISADAS
88

EMBARCACIONES
39

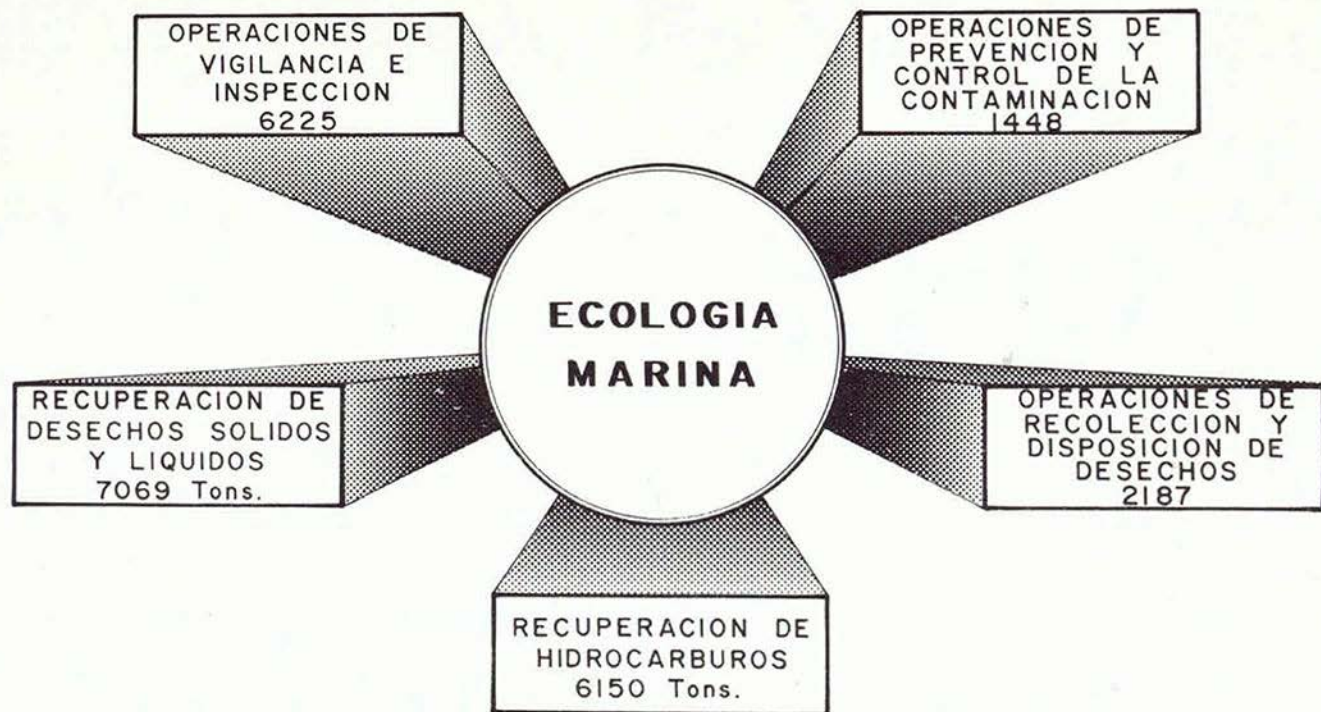


OPERACIONES DE AUXILIO, BUSQUEDA Y RESCATE

UNIDADES DE SUPERFICIE	- 851
UNIDADES AERONAVALES	- 395
UNIDADES TERRESTRES	- 1426
TOTAL:	- 2672



PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN MARINA



SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS

ACTIVIDADES MEDICO-ASISTENCIALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS MEDICOS DE LA "DIGESAN"

Cuadro No. 1

C O N C E P T O	A T E N C I O N E S
CONSULTAS:	
- Primera vez.	281, 811
- Subsecuentes.	300, 855
T O T A L:	582,666 =====
CIRUGIA MAYOR.	6,793
PARTOS.	3,343
EXAMENES DE LABORATORIO.	320,934
ESTUDIOS DE RAYOS "X".	44,038
EGRESOS HOSPITALARIOS.	18,525
T O T A L:	393,633 =====
FUENTE: Informes de productividad de la DIGESAN.- Dirección Médica 1990 - 1991. El periodo de mayo a octubre de 1991 se elaboró con base en estimaciones.	

SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS

PROGRAMAS DE MEDICINA PREVENTIVA DESARROLLADOS
EN LOS ESTABLECIMIENTOS MEDICOS DE LA "DIGESAN"

Cuadro No. 2

ATENCIONES							
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	PLATICAS	ASISTENTES	NIÑOS ATENDIDOS	SOBRES DE SUERO REPARTIDOS	DETECCIONES	CONSULTAS	PROFILAXIS
DIARREAS	188	3 890	3 176	4 764			
DIABETES	170	3 384			5 696		
HIPERTENSION ARTERIAL	166	3 786			468		
SALUD MENTAL	124	2 143			1 551		
FIEBRE REUMATICA	64	928			2 223		
ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL	279	2 476			6 230		
CANCER CERVICO UTERINO	162	3 875			2 258		
CANCER DE MAMA	176	3 456			990		
PLANIFICACION FAMILIAR	422	6 200				5 514	
ODONTOLOGIA	42	1 728					2 786

FUENTE: Reporte mensual de los programas de medicina preventiva DIGESAN. Dirección Médica. El periodo de mayo a octubre de 1991, se elaboró con base en estimaciones.

SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS

COORDINACION INTERESCALONARIA DE LOS SERVICIOS DE ATENCION A LA SALUD DE LA "DIGESAN"

Cuadro No. 3

C O N C E P T O	M I L I T A R E S	F A M I L I A R E S
T R A S L A D O S		
TRASLADOS AL CEMENAV.	557	472
TRASLADOS AL ESTABLECIMIENTO 2DO. NIVEL.	362	179
SUBTOTAL:	919	651
T O T A L:	—	----- 1 570 =====
S U B R O G A C I O N E S		
SUBROGACIONES HOSPITAL DE SEDENA.	133	167
SUBROGACIONES A HOSPITAL FUERA DEL SISTEMA	42	123
SUBTOTAL:	175	290
T O T A L:	—	----- 465 =====

FUENTE: Informe de productividad de la DIGESAN.
Dirección Médica 1990-1991 con
estimaciones de agosto a octubre.

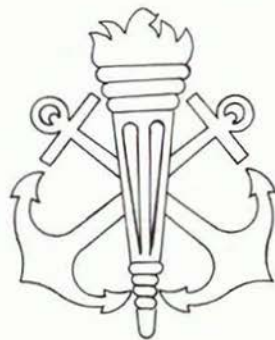
EDUCACION NAVAL
(EGRESOS)



FORMACION
223



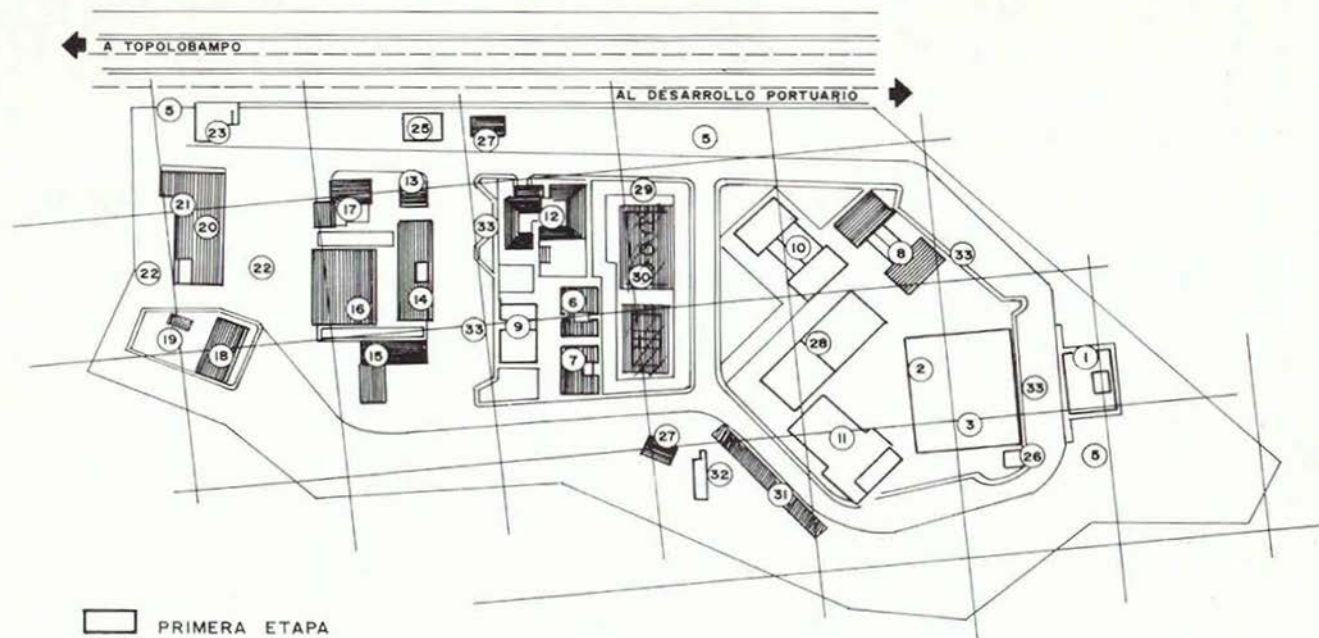
ESPECIALIZACION
180



CAPACITACION
1093

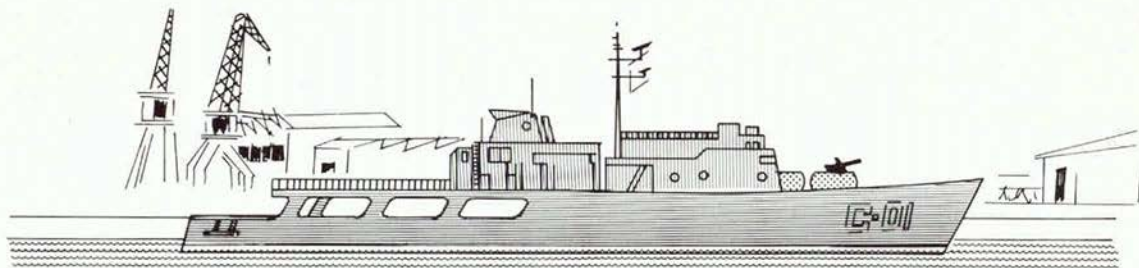
INFRAESTRUCTURA FISICA NAVAL

(SECTOR NAVAL DE TOPOLOBAMPO SIN.)



PLANTA DE CONJUNTO

CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO NAVAL



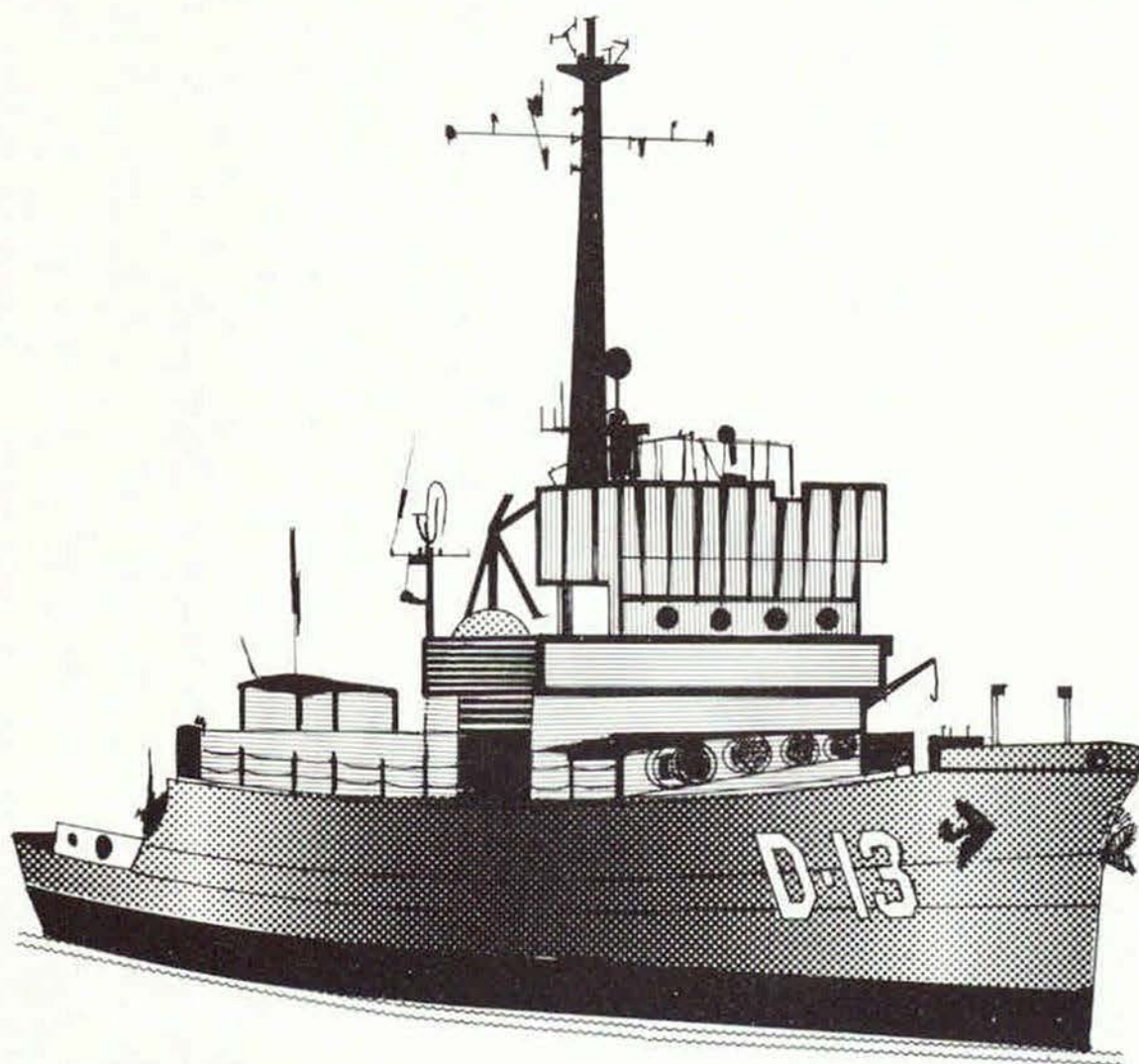
PROYECTO DE CONSTRUCCION NAVAL

- 2 BUQUES CAÑONEROS CLASE "HOLZINGER" (TERMINADOS).
- 2 BUQUES CAÑONEROS CLASE "HOLZINGER" (EN CONSTRUCCION).

REPARACION DE UNIDADES NAVALES

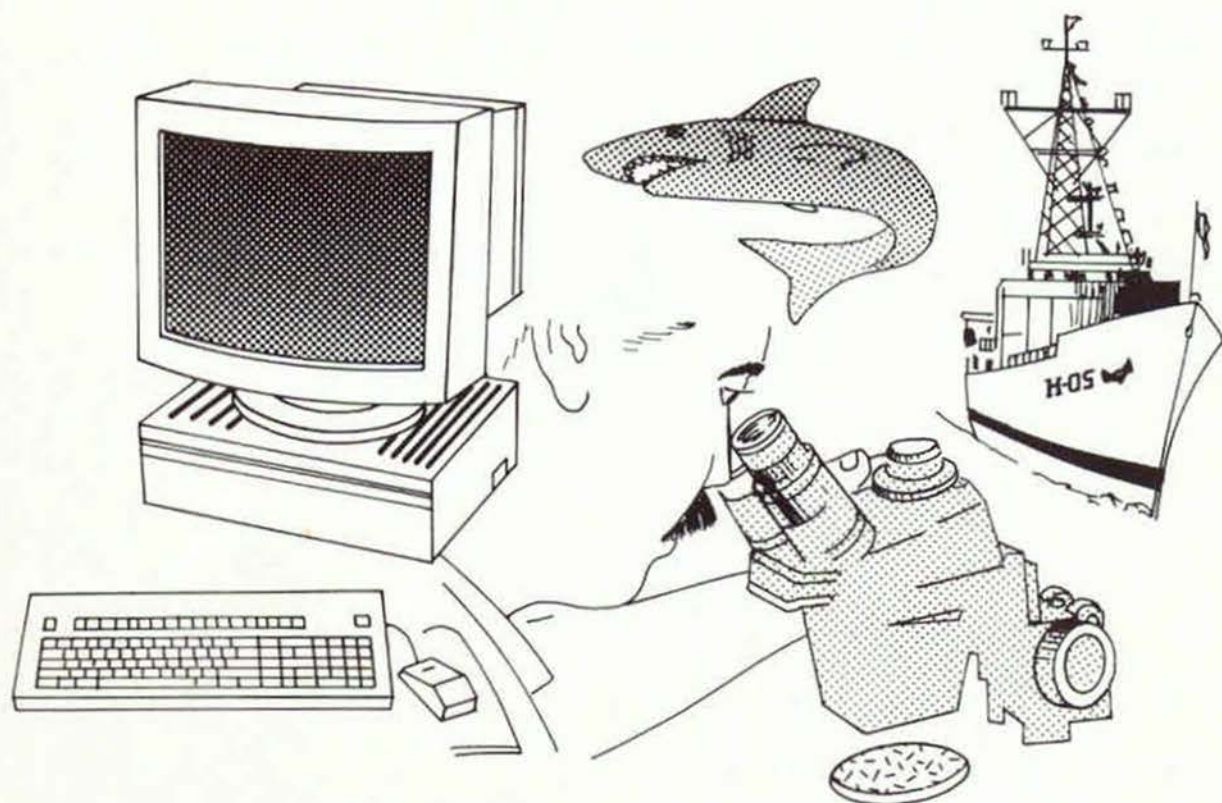
- 164 A LA ARMADA DE MEXICO.
- 39 A LOS SECTORES PUBLICO, PRIVADO Y SOCIAL.

**REHABILITACION DE BUQUES
(3 EN PROCESO)**



INVESTIGACION OCEANOGRAFICA

-CRUCEROS DE INVESTIGACION	21
-ESTUDIOS DE INVESTIGACION OCEANOGRAFICA	14
-LEVANTAMIENTOS GEODESICOS	2
-MAREOGRAFOS INSTALADOS	3
-ESTACIONES METEOROLOGICAS INSTALADAS	3
-CARTAS NAUTICAS PUBLICADAS	5
-ESTUDIO DE PREVENCION DE LA CONTAMINACION MARINA...	1



FE DE ERRATAS

REFERENCIA				DICE	DEBE DECIR
PAGINA	COLUMNA	PARRAFO	LINEA		
13	2 ^a	SEGUNDO	5	ÁREA	AÉREAS
41	1 ^a	PRIMERO	19	EXPLORACIÓN	EXPLOTACIÓN
46	2 ^a	TERCERO	5	CIENCIAS MARIAS	CIENCIAS MARINAS
46	2 ^a	CUARTO	2	IMPORANTES	IMPORTANTES

